

8
2ej



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
UNIDAD ARAGON**

**LA CONSOLIDACION DEL CAPITALISMO EN LA
AGRICULTURA: LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES
PAUPERIZADOS Y EL PROLETARIADO
AGRICOLA**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A :
ENRIQUE RAMOS ARANDA

México, D. F.

1988

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO.-

	pág.
INTRODUCCION.....	1
1.- EL PROCESO DE POLARIZACION Y LA PROLETARIZACION DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PAUPERIZADOS.	
1.1. La Pequeña Producción Mercantil Simple.....	7
1.2. La Subsunción Formal del Trabajo al Capital en la Agricultura.....	28
1.3. La Subsunción Real del Trabajo al Capital en la Agricultura.....	47
1.4. Los "Pequeños Productores Pauperizados" y el Proletariado Agrícola.....	58
1.5. El Proletariado Agrícola y la Lucha de Cla- ses.....	72
2.- EL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA EN LA FORMA- CION ECONOMICA Y SOCIAL.	
2.1. El Modo de Producción.....	82
2.2. La Formación Económica y Social.....	101
CONCLUSIONES.....	110
BIBLIOGRAFIA.....	115

INTRODUCCION.-

"Nosotros no consideramos, en absoluto, la teoría de Marx como algo acabado e intangible: estamos convencidos, por el contrario, de que esta teoría no ha hecho sino colocar las piedras angulares de la ciencia..."
(Lenin.- Nuestro Programa).

El problema de la aparición, construcción y desarrollo del capitalismo ha sido objeto de un sinnúmero de investigaciones. Se han retomado tanto sus aspectos globales como el análisis de sus diferentes instancias, sean económicas, políticas, ideológicas o sociales.

En efecto, varios estudios han demostrado la vigencia global del modo de producción capitalista en México, en su fase mercantil, desde fines del siglo pasado (1). En este sentido, no nos proponemos en este trabajo demostrar la existencia de este modo de producción en la sociedad mexicana actual, eso lo damos por supuesto.

(1) Pueden consultarse, entre otros:

Leal, Juan Felipe; La Burguesía y el Estado mexicano, El Caballito, México, 1978.

Gilly, Adolfo; La revolución interrumpida, El Caballito, México, 1979.

De la Peña, Sergio; La formación del capitalismo en México, Siglo XXI, México, 1980.

Aguilar Monteverde, Alonso; Dialéctica de la economía mexicana, Nuestro Tiempo México, 1979.

Sin embargo, continúan las discusiones en torno a la presencia del modo de producción feudal en épocas pasadas, y la -- persistencia de sus rasgos y remanentes en diferentes ámbitos -- de la formación económica y social mexicana hasta nuestros días.

Dentro del marco general del estudio del capitalismo, nos interesa sobremanera el exámen de la forma y las consecuencias del surgimiento, el desarrollo y la consolidación de las relaciones de producción capitalistas en el ámbito rural; es decir, la manera como el capitalismo surge desde "dentro" y penetra -- desde "fuera" este sector, destruyendo o, en su caso, integrando los remanentes de las economías precapitalistas, la forma como transforma las antiguas relaciones de producción y, consecuentemente, trastocando, también, el carácter objetivo de clase de los individuos y grupos inmersos en este proceso.

La importancia del análisis de este proceso se manifiesta en cuanto a las necesidades científicas y políticas de contar -- con una explicación correcta de como ha tenido lugar el desarrollo del capitalismo en México, de las transformaciones económicas y clasistas que esta evolución conlleva en las áreas rurales y su repercusión en el resto de la sociedad.

Sin embargo, estudiar la problemática rural sin tomar en cuenta las condiciones históricas concretas que peculiarizan el desarrollo del capitalismo en nuestro país puede conducirnos a conclusiones erróneas.

Sobre la forma de abordar el análisis del desarrollo y la evolución del capitalismo en el campo existen muchos planteamientos (2). Nosotros partimos para nuestro estudio de algunas

(2) Entre los trabajos sobre este problema están los sig.:

Lerda, Francisco Omar; La diferenciación social en los ejidos y comunidades agrarias, Cuadernos de CIES, Serie Investigación No. 3, Facultad de Economía, UNAM, México, 1979.

categorías del materialismo histórico, así como del debate que se ha generado sobre el desarrollo del capitalismo en las sociedades atrasadas y sus consecuencias entre los trabajadores agrícolas.

Las interpretaciones marxistas acerca del capitalismo no se requieren solamente para estudiar los procesos de su desarrollo. También las tareas políticas para la transformación de este sistema determinan la necesidad de conocer cada vez con mayor exactitud un número creciente de sus aspectos específicos.

Es así que se hace prioritaria la necesidad de adentrarse en la explicación de la lucha de clases en el ámbito rural, para diseñar el programa y la acción políticas que demanda la complejidad de la actuación de las fuerzas proletarias del campo. En este sentido, se trata de desarrollar una explicación que -- sirva para orientar la acción política de este sector del proletariado. Nosotros abordamos tangencialmente este punto.

El presente trabajo se ha estructurado en dos partes.

Foladori, Guillermo; Campesinos y proletarios: la evolución del capitalismo en la agricultura mexicana y la polémica actual, Cuadernos de CIES, Serie Investigación No. 3, Facultad de Economía, UNAM, México, 1980.

De la Peña, Sergio; Capitalismo en cuatro comunidades rurales, Siglo XXI, México, 1981.

Paré, Luisa; El proletariado agrícola en México, Siglo XXI, México, 1982.

Pozas, Ricardo y Pozas, Isabel H. de; Los indios en las clases sociales de México, Siglo XXI, México, 1980.

Bartra, Roger; Estructura agraria y clases sociales en México, ERA, México, 1982.

La primera parte de este trabajo consiste en analizar, de manera general: la destrucción de la economía campesina; la transformación de los antiguos campesinos en pequeños productores cuando se generaliza la producción mercantil simple; el proceso de polarización de los pequeños productores por acción del desarrollo de las fuerzas productivas, la división social del trabajo, de la competencia en el mercado, etc., es decir, el enriquecimiento de la minoría y la pauperización de la inmensa mayoría de estos productores; así como la proletarianización de los "pequeños productores pauperizados" y los mecanismos por medio de los cuales se les subsume formalmente al capital (cuando el capitalismo impera ya como modo de producción), es decir, su integración al proletariado agrícola.

Esta primera parte de nuestro trabajo se refiere al estudio de la transición de la producción mercantil simple a la producción propiamente capitalista, y a la transformación que necesariamente se opera en los pequeños productores. El proceso de diferenciación y de polarización de la población rural, y el consecuente empobrecimiento y proletarianización de las mayorías, se empieza a generalizar en los albores del modo de producción capitalista; evidentemente, este proceso se acelera en la medida en que se desarrolla el capitalismo, y se consolida como modo de producción único en toda la formación económica y social.

Por las particularidades con las que el capitalismo se manifiesta en la agricultura, no es preciso que se "libere" al "pequeño productor" (ya un auténtico proletario) de "sus" medios de producción (la tierra) para que se vea subsumido formalmente al capital, y pase a engrosar las filas del proletariado.

En la segunda parte del presente trabajo, utilizando algunos elementos de la teoría marxista, se retoma la discusión teórica sobre la existencia de uno o varios modos de producción en la formación económica y social mexicana de la actualidad. Con estos elementos se pretende sustentar la hipótesis de la existencia en la formación económica y social mexicana de la actua-

lidad de un sólo modo de producción, el capitalista, que, sin embargo, se manifiesta con expresiones particulares en las diversas regiones, según el grado de desarrollo alcanzado en ellas.

En este sentido, la presencia de rasgos y remanentes de relaciones de producción precapitalistas, de formas de organización de la producción, y de residuos ideológicos y culturales arcaicos, que no corresponden en plenitud a los de las relaciones capitalistas de producción, son algunos de los factores que imprimen un carácter peculiar al surgimiento, el desarrollo y la consolidación del capitalismo en la agricultura.

El anterior planteamiento se basa fundamentalmente en el criterio de que el carácter y extensión de un modo de producción se define por el grado de desarrollo alcanzado por las relaciones de producción y por las fuerzas productivas, y por la manera como sucede la reproducción del propio modo de producción en su conjunto, incluyendo la creación y acción de una superestructura propia (3).

Es necesario recalcar la necesidad de realizar un mayor número de estudios, rigurosos, en torno al desarrollo y la consolidación del capitalismo en las áreas rurales.

Así, por ejemplo, una caracterización correctamente elaborada y rigurosa del proletariado rural necesitaría un gran número de estudios, tanto teóricos como de caso, para poder llegar a una visión más certera sobre este sector de la clase explotada. Evidentemente, tales requerimientos sobrepasan los modestos alcances y posibilidades del presente estudio.

En esta exposición se trata de destacar que las diferencias y peculiaridades de las distintas fracciones del proleta--

(3) Véanse los textos de Sergio de la Peña: El modo de producción capitalista. Teoría y método de investigación, Siglo XXI, México, 1986; y, Capitalismo en cuatro comunidades... op. cit.

riado agrícola deben ser estudiadas y analizadas para que, aún cuando en los hechos puedan representar un obstáculo para la organización de los trabajadores del campo, tales divergencias -- sean superadas por la vía del trabajo político y se les de un mayor peso a las características que mantienen en común, que, a fin de cuentas, son las más importantes ya que en base a éstas se determina su ubicación objetiva de clase.

En la medida que la acción del capitalismo en el ámbito rural se haga más evidente, en esa misma medida se harán más extremos los procesos de integración clasista.

Conforme se haga más obvia la condición proletaria de los trabajadores del campo mexicano, más difícil será ocultar dicha situación bajo las sombras de supuestos modos de producción pre capitalistas; efectivamente, tal aceptación de su ubicación de clase ayudará a la conformación de alianzas y programas que aglutinen a las distintas fracciones del proletariado rural, y sentará las bases para la unificación de sus demandas con las del proletariado urbano.

Por último, cabe señalar que de ninguna manera pretendemos que los argumentos aquí planteados se entiendan como definitivos. El problema abordado supera, con mucho, nuestra capacidad de análisis. Su amplitud y complejidad son evidentes.

Sin embargo, sí ha sido nuestra intención señalar algunos elementos que deben ser considerados en el estudio del surgimiento, el desarrollo y la consolidación del capitalismo en las zonas rurales, y de las transformaciones clasistas de los individuos y grupos inmersos en este proceso.

1.- EL PROCESO DE POLARIZACION Y LA PROLETARIZACION DE -
 LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PAUPERIZADOS.

1.1. La Pequeña Producción Mercantil Simple.-

"...una minoría insignificante de productores pequeños se enriquecen, 'se hacen gente' y se convierten en burgueses, - mientras que la mayoría aplastante se arruina por completo y se convierte en obreros asalariados o en depauperados, o lleva una vida que raya siempre en la situación de proletarios". (Lenin.- El desarrollo del capitalismo en Rusia).

Dentro de la economía natural la producción es de valores de uso; las unidades de producción elaboran sus bienes - para el consumo directo, abastecen de todos los satisfactores, tanto agrícolas como artesanales, que se requieren para la subsistencia (1).

(1) Al respecto, Kautsky señala: "La familia campesina mediana constituía una comunidad económica que se bastaba a sí misma, autosuficiente; una comunidad que no solamente producía sus propios medios de subsistencia, sino que también - - construía su vivienda, sus muebles y utensilios domésticos, que fabricaba la mayor parte de sus elementales instrumentos de trabajo, curtía las pieles, hilaba el lino y la lana, confeccionaba sus ropas, etc." Kautsky, Karl; La cuestión - - agraria, México, Siglo XXI, 1979. p. 7.

Cada productor conoce de antemano el volúmen de bienes que debe producir, así como el destino que le dará a éstos. El trabajo es directamente social. Aquí, cada productor desempeña una actividad necesaria para el conjunto de la sociedad. Esta reconoce su trabajo como social aún antes de realizarse.

Este tipo de sociedad se constituye por una masa de unidades económicas homogéneas (familias campesinas patriarcales, haciendas feudales, comunidades rurales primitivas), que efectúan todos los tipos de trabajos económicos, comenzando por la obtención de las diversas clases de materias primas hasta terminar en la preparación definitiva de las mismas para su consumo (2).

Corresponde determinar a la comunidad la proporción correcta de los bienes, así como cuidar que se realicen todas las ramas de trabajo necesarias. El trabajo se establece a priori de la producción.

Dado que cada productor tiene una ubicación precisa dentro de la estructura económica, la apropiación de la parte de la riqueza social que le corresponde es, hasta cierto punto, independiente de su trabajo, ya que ésta será repartida de manera equitativa a todos los miembros de la comunidad, con arreglo a sus necesidades.

En vista del escaso desarrollo de las fuerzas productivas y de la división social del trabajo, rara vez se produce un excedente que propicie el intercambio entre comunidades diferentes.

(2) "En la sociedad medieval, sobre todo en sus primeros siglos, la producción estaba destinada, en lo principal, al consumo propio, y satisfacía preferentemente sólo las necesidades del productor y su familia. Y allí donde, como acontecía en el campo, subsistían relaciones de dependencia personal, contribuía también a satisfacer las necesidades del señor feudal. No se producía, pues, intercambio alguno, ni los productos revestían, por lo tanto, el carácter de mercancías. La familia del labrador producía casi todos los aperos de labranza que necesitaba,

El intercambio de mercancías es el resultado de un largo proceso de evolución histórica. El cambio se originó al exterior de las comunidades que actuaban como unidades de producción, por lo que sus primeras formas se dieron entre pueblos diferentes (3). Este intercambio no era regular ni permanente. Sólo el desarrollo de las fuerzas productivas, que generaron un producto sobrante, hicieron del intercambio un hecho económico permanente.

En un principio, el intercambio aparece como algo no fundamental frente a la producción para el autoconsumo. Aún impera la economía natural. La mayor parte de la producción es de valores de uso. En este tipo de economía cada productor sabe de antemano la cantidad de bienes a producir así como el destino de éstos; por lo tanto, el trabajo es directamente social ya que se establece a priori de la producción.

Paulatinamente, el intercambio empieza a desarrollarse al interior de las propias comunidades, con lo cual la división social del trabajo se acrecienta. A su vez, el mismo desarrollo de las fuerzas productivas y de la división social del trabajo generaron un aumento en la producción por lo que el intercambio

y en cantidad no menor ropa y víveres". Engels, Federico; Anti Dühring, Ediciones de Cultura Popular, México, 1980. p. 64.

(3) "...el intercambio de productos surge en los puntos en que diversas familias, tribus, entidades comunitarias entran en contacto, puesto que en los albores de la civilización no son personas particulares, sino las familias, tribus, etc., las que se enfrentan de manera autónoma. Diversas entidades comunitarias encuentran distintos medios de producción y diferentes medios de subsistencia en su entorno natural. Difieren, por consiguiente, su modo de producción, modo de vida y productos. Es esta diversidad, de origen natural, la que en el contacto de las entidades comunitarias genera el intercambio de los productos respectivos y, por ende, la transformación paulatina de esos pro--

se manifiesta como forma fundamental y generalizada.

La producción mercantil se establece sobre la base de productores directos e independientes. La posesión sobre sus medios de producción les permite dedicarse a la actividad que más les plazca. La propiedad privada juega un papel muy importante durante este proceso. Aquí, el hecho de que el productor sea -- dueño de sus medios de producción sí garantiza que también sea dueño del producto de su trabajo y, por tanto, que pueda producir lo que quiera (4).

Las diferencias naturales del medio ambiente que rodea a las comunidades, así como los diferentes grados de habilidad de los diversos productores, son dos de los factores que promueven la especialización del trabajo. La especialización de aquellos supone el intercambio regular de sus productos y la certeza de encontrar en el mercado los artículos que ellos mismos no producen y requieren para su sustento.

Al desarrollo de la economía mercantil no le sirve de nada un productor absolutamente autosuficiente, que produce todo lo que consume. La producción para el mercado lleva a la especialización y a la necesidad de comprar lo que ya no se produce.

De esta manera, las relaciones con los demás miembros de la sociedad se darán a través de las cosas. En primera instancia, como ya se dijo, el productor es independiente en el sentido de que puede elegir libremente la actividad productiva a desarrollar. El decide la cantidad y la calidad del producto que desea realizar. Es dueño de sus condiciones de existencia.

Así, el trabajo ya no se traduce en directamente social, -- como en el caso de la economía natural, donde se sabe que volvé-

ductos en mercancías". Marx, Karl; El Capital, T. I, Vol. 2, p. 428.

(4) Posteriormente veremos la diferencia entre los pequeños productores de la producción mercantil simple y los productores -- proletarizados que se desenvuelven en el capitalismo.

men y que destino tendrá lo producido. Para que el trabajo privado se transforme en trabajo socialmente necesario y reconocido media el mercado (5), sin él este trabajo no puede ser apropiado ni consumido por la sociedad.

Bajo las relaciones mercantiles (y también bajo las relaciones capitalistas) el trabajo es indirectamente social y se establece a posteriori de la producción, esto es, los productores no saben si su trabajo es necesario o no para la sociedad hasta después de haberlo producido y lanzado al mercado. Por eso, las relaciones sociales de producción se dan a través de las cosas, se fechitizan, sólo así pueden expresarse. En esta etapa, el productor es libre, aún, de producir lo que quiere aunque no de decidir sobre su papel en la sociedad. Es el mercado quien impondrá dicho papel.

En el mercado se juzga que el trabajo sea útil, con las características y cualidades medias, y que haya sido creado en el

(5) "...En la producción mercantil y en su forma absoluta, la producción capitalista...-dice Marx-, los productos sólo son mercancías, es decir, valores de uso con valor de cambio realizable -convertible en dinero- por cuanto otras mercancías constituyen un equivalente para ellos, en cuanto se les oponen - otros productos como mercancías y como valores; dicho con otras palabras, por cuanto estos productos no se obtienen como medios directos de subsistencia para quien los produce, sino como mercancías, como productos que sólo se transforman en valores de uso mediante su transformación en valores de cambio (dinero), - mediante su enajenación. Para estas mercancías, el mercado se desarrolla como consecuencia de la división social del trabajo; la división de los trabajos productivos transforma mutuamente sus productos en mercancías, en equivalentes uno de otro, obligándoles a servir uno para otro de mercado". Marx, Karl; El Capital, T. III, cap. XXXVII. Citado en: Lenin; El desarrollo del capitalismo en Rusia..., p. 22.

tiempo de trabajo medio (6), es decir, si la producción de un determinado bien lleva ocho horas de tiempo de trabajo social - medio, será bajo ese parámetro que se le pague al productor por su mercancía, independientemente de que la haya elaborado en doce horas o en cuatro.

Por lo anterior, los trabajos individuales se enfrentan y compiten a través de las mercancías por medio del dinero; de esta manera, la repartición de la riqueza social tiene relación - con la cantidad y la calidad de los productos que cada quien -- lance al mercado. Si el productor no lanza sus mercancías o si éstas no son reconocidas como socialmente necesarias no recibirá nada a cambio. Por esto, la apropiación de la riqueza social no tiene relación con las necesidades de los productores.

Estos son los fundamentos de la división social del trabajo de la producción mercantil simple (y de la producción capitalista). En ambas, la ley del valor impera como ley social que - regula la distribución social del trabajo (7).

Es importante señalar que la división social del trabajo - es una ley que rige todo tipo de sociedades, por tanto, no hay (ni hubo) sociedad humana donde no exista (o haya existido) di-

(6) Partiendo de una igualdad en intensidad, complejidad de trabajo y grado de desarrollo técnico.

(7) Para Marx, la ley del valor impera tanto en condiciones de producción mercantil simple como en condiciones de producción - capitalistas. "Cualquiera que sea la manera en que se fijen o - regulen los precios de las diversas mercancías entre sí, en primera instancia es la ley del valor la que rige su movimiento. - Cuando disminuye el tiempo de trabajo requerido para su producción, disminuyen los precios; cuando aumenta, los precios tam- - bién aumentan, si se mantienen constantes las demás circunstan- - cias". Marx, Karl; T. III, Vol. 6, p. 224.

cha división, aún cuando ésta sea por sexos, edades, etc. (8). Pero, adopta diversas formas que difieren de una época a otra, de un tipo de formación económica y social a otro.

La producción mercantil sólo puede generalizarse en tanto se desarrolla la especialización del trabajo (9). Sería absurdo pensar que todos los diferentes productores independientes intercambian productos iguales entre sí. Sin embargo, esto no niega que algunos de ellos se dediquen a elaborar el mismo tipo de bien.

Como ya afirmamos, en la economía mercantil (y en la capitalista) la división social del trabajo se traduce en indirectamente social. Todos los productores que se dedican a la fabricación de un mismo tipo de artículo entran en competencia a través del mercado. Como desconocen la cantidad de estos productos que la sociedad requiere, cada uno de ellos tenderá a especializarse para así poder mejorar la cantidad y la calidad de sus --

(8) "Dentro de una familia y luego de un desarrollo posterior, dentro de una tribu, surge una división natural del trabajo a partir de las diferencias de sexo y edad, o sea sobre una base estrictamente fisiológica. Con la expansión de la entidad comunitaria, el aumento de la población y, particularmente, el conflicto entre las diversas tribus y el sometimiento de una tribu por otra, dicha división natural del trabajo amplía sus materias." Marx, Karl; El Capital, T. I, Vol. 2, p. 428.

(9) En el capítulo I de El desarrollo del capitalismo en Rusia, Lenin afirma: "La base de la economía mercantil es la división social del trabajo. La industria transformativa se separa de la extractiva y cada una de ellas se subdivide en pequeñas clases y subclases que fabrican productos especiales en forma de mercancías y que los cambian con las industrias restantes. El desarrollo de la economía mercantil lleva, pues, al incremento del número de las ramas industriales separadas e independientes..." Lenin; El desarrollo del capitalismo..., p. 21.

mercancías y regularizar sus ciclos de producción, con el fin de hacerlas más competitivas.

A través del mercado se confrontan los diversos tiempos individuales, se aceptan unos y se rechazan otros. Los productores cuyo trabajo no fue reconocido como necesario para la sociedad o que se les pagó menos de lo que requerían para reponer el tiempo que invirtieron en su producción (por competir en condiciones desventajosas), tendrán necesariamente, si no quieren -- arruinarse, que cambiar de rubro de actividad.

Así como la división social del trabajo se establece a partir de las fluctuaciones de los precios de las mercancías, lo que obliga a que los productores cambien sus ámbitos de actividad --debemos aclarar aquí que los productores no sólo cambian -- sus rubros de actividad cuando la competencia no les es favorable, también se da en el caso contrario, cuando han obtenido ganancias que les posibilitan la incursión en otras ramas de actividad; el resultado que generan ambas situaciones es el mismo -- con respecto a la reestructuración de la división social del -- trabajo-, así también cada productor, indirectamente, participa en la reestructuración de esta división social del trabajo; es decir, en la medida en que los productores cambian de actividades, participan en la fijación del tiempo de trabajo medio de -- éstas (de las actividades que dejan y a las que arriban), el -- cual variará en su nivel de acuerdo al desplazamiento de unos y otros productores en los diferentes campos de actividad.

El cambio de una actividad productiva a otra se debe a la búsqueda de condiciones más ventajosas de intercambio, por lo que cada productor intentará participar en aquellos rubros en los que se le garanticen mayores beneficios.

Si bien en la agricultura no rige el tiempo de trabajo medio sino el inferior (dadas las diferencias naturales y las necesidades sociales), esto no niega que las fluctuaciones entre la oferta y la demanda provoquen las mismas tendencias que en las actividades industriales.

Por todo lo anteriormente escrito, podemos afirmar que la

ley del valor es la ley social que regula la distribución social del trabajo en la sociedad mercantil (y en la capitalista) (10).

La destrucción de la industria rural doméstica (11) es con secuencia inevitable de la producción mercantil. Las industrias domésticas constituyen un atributo necesario de la economía natural, puesto que la obtención y la transformación de las materias primas se daba al interior de las unidades económicas homogéneas, es decir, de las familias campesinas. En esta etapa aún no se da la industria como profesión ya que va indisolublemente ligada a la agricultura, formando un todo único.

La especialización del trabajo conduce a la separación de las actividades agrícolas de las industriales. Lenin dice al --

(10) "...la ley marxiana del valor tiene vigencia general -en - la medida que tienen vigencia las leyes económicas- durante todo el período de la producción mercantil simple, es decir, hasta el momento en que ésta experimenta una modificación por el - establecimiento de la forma capitalista de producción". Engels, Federico; Apéndice y notas complementarias al Tomo III de El Capital, en: Marx, Karl; El Capital, T. III, Vol. 8, p. - - 1137. Cuando Engels señala la vigencia de la ley del valor en la producción mercantil simple se refiere a que ésta la determinación del valor por el tiempo de trabajo aparece de manera visible, cosa que no sucede en el capitalismo. Bajo este modo de producción la ley del valor adquiere mayores intermediaciones.

(11) "Llamamos industria doméstica a la transformación de las - materias primas dentro de la misma hacienda (familia campesina) que las obtiene. Las industrias domésticas constituyen un atributo necesario de la economía natural...En esta forma no se da aún la industria como profesión: va indisolublemente ligada a - la agricultura, formando un todo único". Lenin; El desarrollo del capitalismo..., p. 335.

respecto:

"Con la economía mercantil se constituyen unidades económicas heterogéneas, aumenta el número de las ramas de la economía y disminuye la cantidad de haciendas que cumplen idéntica función económica. Ese crecimiento progresivo de la división social del trabajo es el elemento fundamental en el proceso de creación del mercado interior para el capitalismo". (12).

Así, la tendencia hacia la especialización de la producción mercantil limita las labores del pequeño productor a una actividad específica separando, en primera instancia, las tareas agrícolas de las industriales. Retomemos nuevamente las explicaciones de Lenin sobre este problema:

"...La separación de la manufactura de la agricultura, transforma la propia agricultura en industria, es decir, en rama de la economía que produce mercancías. Ese proceso de especialización que separa unas de otras las diferentes clases de transformación de los productos, constituyendo un número cada vez mayor de ramas de la industria, se manifiesta también en la agricultura, creando zonas agrícolas (y sistemas de la economía agrícola) especializadas, originando el cambio entre los productos de la agricultura y la industria, así como entre los diferentes productos agrícolas". (13).

(12) Ibid. p. 22.

(13) Idem.

Esta es la tendencia natural de la producción mercantil en los albores de la producción capitalista. Es la génesis de la separación del campo y la ciudad. Las actividades industriales y artesanales se concentran en las ciudades, las tareas agrícolas en el campo.

El productor agrícola debe ahora comprar sus instrumentos de trabajo y demás implementos necesarios a través del dinero que obtiene por la venta de sus productos agrícolas. Las industrias rurales son las primeras ramas de actividad que el capital se apropia.

Ya dijimos anteriormente que la competencia obliga a los pequeños productores a especializarse para así poder mejorar la cantidad y la calidad de sus mercancías, además de que la producción mercantil sólo puede generalizarse en tanto se desarrolla dicha especialización. Necesariamente los productores deben ser más competitivos para no arruinarse.

La competencia provoca, por una parte, la inseguridad del productor en la realización en el mercado de su producto (si bien le va) y la necesidad de subsistir con él sólo en la medida en que sea reconocido como socialmente necesario. Por la otra, provoca la diferenciación social.

Es obvio que no todos los productores generan sus mercancías en las mismas condiciones. Cada producto se intercambia de acuerdo al tiempo medio de trabajo, esto es, al tiempo de trabajo socialmente necesario. Es pertinente aclarar que esta medida social sólo se impone a través de constantes fluctuaciones y que puede no reflejar algún caso en particular. Por ejemplo, el tiempo socialmente necesario para producir una mercancía puede ser de ocho horas, empero, habrá quienes la elaboren en cuatro o en seis horas, y quienes requieran diez o doce horas.

Los productores que invierten menor tiempo al promedio, los que producen en menor tiempo (cuatro o seis horas), combinan en condiciones ventajosas respecto de los que invierten un tiempo mayor a la media (diez o doce horas) para producir sus

mercancías.

Los límites serán determinados por la diferencia entre el tiempo individual y el tiempo social medio. Los que produzcan - en tiempos individuales menores a la media podrán disminuir el precio de sus mercancías. No así los que las elaboran en tiempos mayores al promedio; primero, aumentarán sus tiempos individuales de trabajo para equilibrarse, para seguir produciendo, - empero, a la larga, irán perdiendo sus condiciones de producción y se arruinarán irremediamente.

Las diferentes condiciones de producción generan diferentes calidades y volúmenes de productos que se llevarán al mercado, en el que la oferta y la demanda harán variar el precio sobre el valor o su magnitud, y el tiempo de trabajo socialmente necesario, por lo que la apropiación de la riqueza social será también diferente para cada productor.

Esta permanente diversidad en las condiciones de producción lleva a la diferenciación social (14). Bastan pequeñas condiciones ventajosas en la producción para disminuir el precio de las mercancías y obtener mayores ganancias, lo que propicia, a la vez, la quiebra de la mayoría de los pequeños productores por no ser ya competitivos en el mercado. La minoría que compete en condiciones ventajosas se apropia de los medios de producción. El resultado final es que la inmensa mayoría de la población se pauperiza y se ve condenada a trabajar bajo las condiciones que le imponga aquella minoría (15).

(14) "Además de 'diferenciarse', el viejo campesinado se derrum ba por completo, deja de existir, desplazado por tipos de la población rural totalmente nuevos, por tipos que constituyen la base de la sociedad donde dominan la economía mercantil y la producción capitalista. Esos tipos son la burguesía rural (en su mayoría pequeña) y el proletariado del campo..." Ibid. p. 171.

(15) "En el período anterior cada productor actuaba ya como pro

La lucha por mejorar los tiempos individuales de trabajo - por debajo de la media, y por incrementar la productividad de éstos, se traduce en un desarrollo cada vez mayor de las fuerzas productivas. Por lo tanto, la competencia también explica el desarrollo y liberación de dichas fuerzas.

Es necesario señalar que no en todas las etapas históricas la pequeña producción mercantil genera burguesía y proletariado. Sólo en los albores del modo de producción capitalista (o bajo su dominio pleno) los pequeños productores se polarizan y diferencian en burguesía y proletariado.

La localización de pequeños productores se da en diferen-

ductor mercantil...cada productor, por separado, aislada e independientemente de los otros productores, producía para el mercado, cuya magnitud, desde luego, no era conocida de ninguno de ellos. Esta relación entre productores separados, que trabajan para el mercado común, se llama competencia. Se sobreentiende que el equilibrio entre la producción y el consumo (oferta y demanda) se logra, en estas condiciones, tan sólo después de una serie de fluctuaciones. El productor más hábil, más emprendedor y más fuerte saldrá más fortalecido aún como resultado de esas fluctuaciones, mientras que el débil y el torpe será aplastado por ellos. El enriquecimiento de unos pocos individuos y el empobrecimiento de la masa: tales son los resultados inevitables de la ley de la competencia. El asunto concluye de tal manera, que los productores arruinados pierden su independencia económica y entran a trabajar como obreros asalariados en el establecimiento ampliado de su afortunado competidor". V. I., Lenin; - Acerca de la llamada cuestión de los mercados. Ed, Ciencias Sociales, La Habana, 1975. p. 191. Citado en: Moreno Rivera, Emmanuel; El desarrollo del capitalismo en el campo y la proletarización de los campesinos, México, U.A.E.M., 1986, p. - 174.

tes épocas históricas (16). Existían durante el modo de producción esclavista y bajo el régimen feudal, por ejemplo. Estos pequeños productores confrontaban sus bienes en el mercado, y la consecuencia de esto no fue, en todos los casos, el surgimiento del capitalismo. Según el modo de producción imperante, generaron más esclavitud o más relaciones serviles.

Para comprender esta cuestión debemos señalar que, durante el esclavismo y durante el feudalismo, la producción de mercancías no era lo fundamental en la organización del trabajo. El trabajo era, en general, trabajo directamente social, es decir, la producción era básicamente de valores de uso y no de mercancías. Existían los pequeños productores pero como excepción, en números muy reducidos, y sólo abarcaban algunos estratos de la población.

Evidentemente estos pequeños productores entraban en competencia en el mercado. Por lo tanto, dicha confrontación de los trabajos individuales generó diferenciación social, enriquecimiento de unos pocos y empobrecimiento de la mayoría. Sin embargo, tal proceso no generó burguesía y proletariado. Esto se explica porque la diferenciación social se expresa de acuerdo a las formas que adoptan las relaciones sociales fundamentales -- que gobiernan el conjunto de la formación económica y social.

En *El Capital*, Marx señala cómo la usura, que se encuentra en diferentes modos de producción, actúa de distinta manera en uno u otro, dependiendo de las relaciones fundamentales que imperan en el conjunto de la formación económica y social en que se le localice:

"En la medida en que impera la esclavitud o en que el plusproducto resulta consumido por el señor feudal y su mesnada y el propietario de esclavos o el señor feudal sucumben a la usura, el modo de produc-

(16) Marx, Karl; *El Capital*, T. III, Vol. 7, p. 770.

ción sigue también siendo el mismo, sólo que se vuelve más duro para los trabajadores. El esclavista o el señor feudal - endeudados esquilman más porque, a su vez, son más esquilados. O bien, finalmente, ceden su lugar al usurero, quien se convierte personalmente en terrateniente o propietario de esclavos, como el caballero en la Roma antigua. El lugar de los antiguos explotadores, cuya explotación era más o menos patriarcal - por ser, en gran parte, un medio de poder político, lo ocupa un advenedizo despiadado y ávido de dinero. Pero el propio modo de producción no se modifica". (17).

Por esto, si en la sociedad predominan las relaciones esclavistas, el proceso de diferenciación surgido de la competencia de los pequeños productores mercantiles en el mercado provocará necesariamente que los productores empobrecidos se conviertan en esclavos, y los enriquecidos en esclavistas. Resulta claro, entonces, que no puede surgir el capitalismo en donde el fundamento de la explotación del trabajo es el trabajo - esclavo. Recordemos que en condiciones esclavistas impera la explotación del trabajo vivo y no la venta de la sola fuerza - de trabajo.

Lo mismo sucederá durante el feudalismo, sólo que aquí -- los pequeños productores se polarizarán en siervos y señores - feudales, respectivamente.

Volviendo a Marx, se transcribe una cita suya en donde se refiere al papel dependiente del capital comercial, con respecto a las relaciones fundamentales del modo de producción en el cual se inserta:

(17) Ibid. pp. 769-770.

"...La medida en la cual provoca la disolución del antiguo modo de producción depende, en primera instancia, de la firmeza y estructura interna de éste. Y dónde desemboca este proceso de disolución, vale decir qué nuevo modo de producción ocupará el lugar del antiguo, no depende del comercio, sino del carácter del propio modo de producción antiguo. En el mundo antiguo, los resultados del comercio y del desarrollo del capital comercial fueron - siempre la economía esclavista; según el punto de partida, dió por resultado la transformación de un sistema esclavista - patriarcal, encaminado hacia la producción de medios de subsistencia directa, - en un sistema orientado hacia la producción de plusvalor. En cambio, en la era moderna desemboca en el modo capitalista de producción. De ello se desprende que esos mismos resultados estaban aún condicionados por otras circunstancias totalmente diferentes que por el desarrollo del capital comercial". (18).

Así, el destino del empobrecido no depende únicamente de su empobrecimiento, sino de las características fundamentales del modo de producción en el cual se inserta. Es decir, si dichos productores mercantiles se encuentran como excepción dentro de una sociedad organizada en torno a la producción de valo

(18) Marx, Karl; El Capital, T. III, Vol. 6, pp. 424-425.

Las dos anteriores citas que se han transcrito se refieren a la acción del capital comercial y de la usura. No se habla de las consecuencias que ocasiona la competencia de los pequeños -

res de uso, el empobrecimiento de la mayoría no generará su proletarización.

Cosa distinta sucede si los ubicamos en los albores de la producción capitalista (o también cuando este sistema impera -- plenamente en el conjunto de la formación económica y social). Si las relaciones de producción capitalistas son las fundamentales, si la fuerza de trabajo se ha convertido ya en mercancía, la ruina del pequeño productor lo transformará necesariamente -- en proletario (19).

Antes de concluir es pertinente aclarar que no es la inserción de la producción mercantil simple bajo los diferentes modos de producción la causa única que provoca su evolución. Esta se explica también por las propias características que se generan al interior de las relaciones de producción mercantil simple, que provienen en forma inmediata de la competencia en el mercado. Por lo que, reiterando, es obvio que tampoco el desti-

productores. Sin embargo, en base a lo planteado por Marx, se puede deducir que la diferenciación social se expresa de acuerdo a la manera en que se presentan las relaciones fundamentales que gobiernan el conjunto de la formación económica y social.

(19) En ese sentido, Lenin escribía: "La transformación de la economía mercantil en capitalista...se realiza en virtud de que los productores particulares, produciendo cada uno aisladamente mercancías para el mercado, entran en competencia: cada uno --- tiende a vender más caro y comprar más barato, y el resultado -- inevitable es el fortalecimiento del más fuerte y la caída del débil, el enriquecimiento de la minoría y la ruina de la masa -- que conduce a la conversión de productores independientes en -- obreros asalariados..." Lenin; Acerca de la llamada cuestión de los mercados, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1975. p. -- 187. Citado en: Moreno Rivera, Emmanuel; El desarrollo del capitalismo en el campo..., pp. 24-25.

no de su evolución lo garantiza la producción mercantil simple por sí misma.

En todos los modos de producción precapitalistas la competencia que generaba la excepcional producción mercantil, por sí sola (dejando de lado la intromisión del capital comercial y -- usurario), hacía más difícil la ruina de los pequeños productores, ya que éstos, cuando mucho, tenían que enfrentarse al trabajo organizado en cooperación simple, lo que no provocaba un gran aumento en la productividad del trabajo por el poco desarrollo de las fuerzas productivas. Aún no se daban las condiciones necesarias para desplazar completamente a los pequeños productores.

La diferenciación de los pequeños productores se realiza con tanto mayor rapidez, cuanto más radicalmente son eliminados los vestigios del antiguo modo de producción. El advenimiento de la maquinaria acelera dicho proceso. Sólo la competencia con la gran industria provoca diferencias tan grandes en los tiempos individuales de producción que aquella se convierte en el vencedor definitivo de éstos.

Cuando la producción mercantil simple empieza a generalizarse, las posibilidades de especialización de cada productor estaban determinadas por las características de su entorno ecológico; es decir, en una misma zona geográfica, la mayoría de los productores agrícolas se dedicaban a una misma rama de actividad, por lo que las posibilidades de intercambio entre ellos estaban sumamente limitadas. Si a esto sumamos que las unidades de producción ya no abastecían de todos los bienes necesarios, por la separación de las actividades agrícolas de las artesanales, por la separación del campo y la ciudad, se explica el surgimiento del comerciante como intermediario entre productores y consumidores, como enlace entre zonas geográficas (y productos) diferentes. Una cita de Lenin al respecto, es muy elocuente:

"El desarrollo continuo de la economía mer

cantil se manifiesta por una ampliación del comercio, por la separación de comerciantes profesionales al por mayor; la venta de artículos no se efectúa en el pequeño mercado rural o en la feria, sino que se extiende a la región entera, después a todo el país y, a veces, hasta a otros países. La producción de artículos de la industria como mercancías da la primera base para separar esta última de la agricultura y para el intercambio entre ellas". (20).

El comercio, como actividad, también se especializa. Facilita la circulación de mercancías cuando el productor no puede hacerlas llegar por sí mismo al mercado, asegurando así la realización de los productos.

Lo anterior supone que compra en grandes cantidades (comienza a acaparar), pero sólo los productos que sabe encontrarán comprador -es obvio que no llevará al mercado artículos que no son necesarios para la sociedad-; por lo general, el comerciante se convierte en acaparador, y se presenta en la forma del mayorista local, que casi siempre es la única persona a quien los productores pueden vender sus artículos, es así que aquel se aprovecha de esta situación de monopolio para rebajar desmesuradamente el precio que paga al productor por sus mercancías.

Sirve también como medio de pago a crédito cuando el productor tiene un desfase entre sus necesidades y el producto terminado. El productor siempre necesita dinero, pide a préstamo al comerciante y luego paga la deuda con mercancías, cuya venta se da a precios muy reducidos. Además, esta relación entre acreedor y deudor lleva irremisiblemente a la dependencia personal de este último.

(20) Lenin; El desarrollo del capitalismo..., pp. 338-339.

Paga las mercancías del productor con artículos industrializados, y aún con las materias primas que éste necesita. Facilita la circulación de las primeras donde el monetario es escaso. (21).

En la misma medida en que se desarrolla el comercio se desarrolla también la subordinación del productor al comerciante, al imponer éste último más y más condiciones para la compra. Requerirá de algunos productos en particular con los que sabe obtendrá mayores ganancias; estas mercancías deberán presentarse en la cantidad y con la calidad adecuadas. Poco a poco, cada uno de los productores originariamente independientes van siendo sometidos al capital (comercial y usurario), que ya no les permite producir lo que quieren, ni en la cantidad ni con la calidad que quieren. El productor deja de ser independiente para verse atado al capital.

Como ya se dijo anteriormente, los productores con mejores condiciones de producción se irán enriqueciendo en tanto que la mayoría pauperizada se verá sometida cada vez, más y más, al capital. Además, el crédito usurario llevará a la pérdida por parte del productor de una parte de sus medios de producción, si no es que lo libera completamente de ellos.

Para finalizar, es necesario señalar que el nivel en que se encuentra sujeto el pequeño productor al capital varía de acuerdo al tipo de productos y a la forma del capital mismo.

No es lo mismo la sujeción al capital usurario cuando se presenta en etapas de transición de la producción mercantil simple a la capitalista, que la sujeción al capital bancario o al

(21) Ibid. pp. 372-373.

Lenin se refiere a las formas fundamentales que adopta el capital comercial en las pequeñas industrias. Sin embargo, este tipo de capital actúa de igual manera en las formas no desarrolladas de la economía mercantil y del capitalismo.

capital financiero cuando ya impera como tal el modo de producción capitalista.

En la siguiente parte de este trabajo se tocara este aspecto.

1.2. La Subsunción Formal del Trabajo al Capital en la Agricultura.-

"Cabe agregar que en nuestras -- obras se comprende a menudo con excesiva rigidez la tesis teórica de que el capitalismo requiere un obrero libre, sin tierra. Eso es del todo justo como tendencia fundamental, pero en la agricultura el capitalismo penetra con especial lentitud y a través de formas extraordinariamente diversas. La asignación de tierra al obrero del campo - se efectúa muy a menudo en interes de los mismos propietarios rurales, y por eso el tipo del obrero rural con nadiel es propio de todos los países capitalistas". (Lenin.- El desarrollo del capitalismo en Rusia).

Al caracterizar la producción mercantil simple señalamos que el hecho de que el productor sea dueño de sus medios de -- producción sí garantiza que también sea dueño del producto de su trabajo, y por lo tanto, que pueda producir lo que quiera. Sin embargo, a medida que avanza el desarrollo mercantil, el pequeño productor mercantil se va sometiendo a relaciones sociales cada vez más dependientes o sujetas al control del capital. Estamos hablando de distintos niveles de desarrollo de la economía mercantil y, por lo tanto, de transformación de las relaciones de producción.

Así, se presenta una diferencia sustancial con el "pequeño productor" enmarcado en el modo de producción propiamente capitalista (no hablamos de modos de producción diferentes, la ubicación objetiva de clase de estos productores es la del proletariado rural) que siendo propietario formal de sus medios de producción, ni es dueño del producto de su trabajo ni produce lo que desea. Pierde su independencia, no es libre ya de decidirse sobre el proceso de producción en su conjunto, por lo -- que ya no es dueño de sus condiciones de existencia (1).

Paulatinamente, cada uno de los productores originariamente independientes son sometidos al capital. Primero, a través del capital comercial y usurario, en la fase de transición de la economía mercantil simple a la capitalista. Al hablar de la evolución del comercio y del capital comercial, Marx menciona:

"La evolución del comercio y del capital comercial desarrolla por doquier la orientación de la producción hacia el valor de cambio, aumenta su volúmen... Por eso, el comercio tiene en todas partes una acción más o menos disolvente sobre las organizaciones preexistentes de la producción... en la era moderna desemboca en el modo ca

(1) Uno de los objetivos del presente trabajo es analizar el proceso de polarización de los pequeños productores mercantiles y la proletarianización de los que se pauperizan. Consecuentemente, y sólo para los fines de nuestro estudio, seguiremos -- manteniendo la denominación de "pequeños productores pauperizados" para aquella fracción del proletariado rural que aún mantiene nexos de propiedad o posesión legal o formal con la tierra. Recalcamos, objetivamente son proletarios agrícolas con tierras. En los siguientes capítulos se tratará de argumentar esta afirmación.

pitalista de producción". (2).

Este tipo de capital evoluciona y se desarrolla a la par de la sociedad. En un principio, no interviene directamente en el proceso de producción, ya que sólo se presenta en la fase de circulación. Marx dice al respecto que este tipo de capital sólo necesita para su existencia de las condiciones que se requieren para la circulación simple de mercancías y que, incluso, ésta es la condición de su existencia (3). Así, conforme se acelera la transición de la economía mercantil simple a la capitalista, el capital comercial empieza a intervenir, ya, en la esfera de la producción (4).

Recalquese que, en esta etapa, aún no domina plenamente el modo de producción capitalista.

Estos mecanismos de sujeción del pequeño productor al capital comercial y usurario los denomina Marx como formas tran-

(2) Marx, Karl; El Capital, T. III, Vol. 6, p. 424.

(3) Ibid. p. 416.

(4) "En los primeros estadios de la sociedad capitalista, el comercio domina a la industria; en la sociedad moderna sucede a la inversa. El comercio repercutirá a su vez, naturalmente, en mayor o menor grado sobre las entidades comunitarias entre las cuales se desarrolla; someterá cada vez más a la producción al valor de cambio, al hacer que los disfrutes y la subsistencia dependan más de la venta que del uso directo del producto. De ese modo disuelve las antiguas relaciones. Hace aumentar la circulación del dinero. No sólo se apodera ya del excedente de la producción, sino que paulatinamente va royendo a la propia producción, haciendo que ramos íntegros dependan de él". Ibid. p. 422.

sicionales de subsunción del trabajo al capital (5). Por tanto, dichas formas son propias de procesos transicionales y no se manifiestan de la misma manera cuando el modo de producción capitalista se consolida y se presenta en toda su magnitud en la formación económica y social.

Marx utiliza el paso de la subsunción formal a la real para explicar la consolidación total del modo de producción capitalista y la supeditación total del trabajo al capital (6). Sin embargo, no hace énfasis en la explicación de como el pequeño - productor se sujeta al capital. En consecuencia, tratará de dar se una explicación de como las formas transicionales de subsunción del trabajo al capital (válidas para épocas de transición) se convierten en parte integrante de la subsunción formal del - trabajo al capital, cuando el modo de producción capitalista impera ya, plenamente, en todo el conjunto de la sociedad.

Veamos primero la caracterización que hace Marx de la subsunción formal del trabajo al capital, que identifica con la -- producción de plusvalor absoluto mediante la prolongación de la jornada laboral:

"Este proceso puede ocurrir, y ocurre, sobre la base de modos de explotación que - se conservan históricamente sin la intervención del capital. No se opera más que una metamorfosis formal, o, en otras palabras, el modo capitalista de explotación sólo se distingue de los precedentes, co-

(5) Marx, Karl; El Capital, T. 1, Vol.2, pp. 618-619. Véase también: Marx, Karl; El Capital, Capítulo VI (Inédito) p. 58.

(6) Véase: Marx, Karl; El Capital, Capítulo VI (Inédito)...op. cit. Específicamente el apartado I, La producción capitalista como producción de plusvalfa. pp. 3-77.

mo el sistema esclavista, etc., por el hecho de que en éstos se arranca el plustrabajo por medio de coerción directa, y en aquél mediante la venta 'voluntaria' de la fuerza de trabajo. Por eso, la producción de plusvalor absoluto únicamente presupone la subsunción formal del trabajo - en el capital". (7).

Un poco antes, el autor señala que la producción de plusvalor absoluto trae aparejado que las condiciones de trabajo se transformen en capital y los trabajadores en obreros asalariados (8). Hasta aquí, podría parecer que Marx afirma que sólo -- cuando el "pequeño productor" se ve "liberado" completamente de sus medios de producción es como aparece la subsunción formal.

Sin embargo, en el Tomo III de El Capital, hace referencia a este mismo problema diciendo:

"La transición desde el modo de producción feudal se efectúa de dos maneras. El productor se convierte en comerciante y capitalista, en contraposición a la economía natural agrícola y al artesanado, agrupado en corporaciones, de la industria urbana medieval. Este es el camino realmente revolucionario. O bien el comerciante se apodera directamente de la producción. -- Aunque este último camino actúa históricamente como transición -- como por ejemplo el clothier [pañero] inglés del siglo -- XVII, quien adquiere el control de los tejedores a quienes, aunque son independientes, les vende su lana y les compra su pa

(7) Marx, Karl; El Capital, T. I, Vol. 2, p. 617.

(8) Idem.

ño-, no produce, de por sí, el trastocamiento del antiguo modo de producción, al cual, por el contrario, conserva, manteniéndolo como supuesto suyo. ...Sin revolucionar el modo de producción, ese sistema sólo empeora la situación de los productores directos, los convierte en meros asalariados y proletarios bajo peores condiciones que los directamente subsumidos bajo el capital, y se apropia de su plus-trabajo sobre la base del antiguo modo de producción". (9).

Aquí podemos ver que Marx distingue dos maneras por las cuales el capital se apropia de la producción: el camino revolucionario, cuando el productor se convierte en capitalista y subsume directamente a los trabajadores directos. Y la vía reformista, donde el comerciante se apodera directamente del producto -- del trabajo de los "pequeños productores", que no se ven liberados de sus medios de producción, por lo que no trastoca técnicamente al antiguo modo de producción, pero ya lo incorpora, de hecho, al propio modo de producción capitalista. Es decir, se da la subsunción formal del trabajo al capital donde, como se puede ver, no se necesita forzosamente liberar al "pequeño productor" de sus medios de producción para proletarizarlo, para controlar el proceso de producción.

Además, como ya vimos en la cita de Lenin que se transcribe al principio de este capítulo, el capitalismo, en el caso de la agricultura, penetra muy lentamente y a través de formas muy variadas, por lo que no es raro encontrar obreros con tierras, es decir, con medios de producción, aunque sólo les pertenezcan formalmente. Esto se da a interés del propio capitalismo.

(9) Marx, Karl; El Capital, T. III, Vol. 6, pp. 427-428. (Subrayado nuestro).

Por lo tanto, para Marx, subsunción formal implica trabajo asalariado, sea de obreros liberados de los medios de producción, sea de "pequeños productores". Insistiendo, los pequeños productores de la economía mercantil simple son sustancialmente diferentes a los "pequeños productores" de las economías capitalistas. Además, los pequeños productores se polarizan: una minoría tiende al aburguesamiento y una inmensa mayoría a la proletarianización. Nosotros hablamos de estos últimos. El mismo Lenin, al hacer su crítica a los economistas del populismo (10), afirmaba que sólo ellos se referían con tenacidad al campesinado en general, como de algo anticapitalista, negando el hecho de que tienen ya un lugar determinado en el modo de producción capitalista: el de los obreros agrícolas e industriales. Esta misma crítica la hacemos extensiva a los "populistas mexicanos".

Veamos ahora lo que dice Marx sobre las formas transicionales de subsunción de trabajo al capital.

En el Tomo I de El Capital, el autor señala la existencia de formas híbridas de subsunción, donde el capital:

"...no se ha apoderado directamente, aquí, del proceso de trabajo... Junto a los productores autónomos, que ejecutan sus trabajos artesanales o cultivan la tierra bajo el modo de explotación tradicional, patriarcal, hace su aparición el usurero o comerciante, el capital usurario o comercial, que succiona parasitariamente a dichos productores. El predominio de esta forma de explotación en una sociedad excluye el modo capitalista de producción, aunque, como en la Baja Edad Media, puede ser

(10) Lenin; El desarrollo del capitalismo..., pp. 176-177.

vir de transición hacia el mismo". (11).

Interpretamos a Marx en el sentido de que estas formas de subsunción del trabajo al capital sólo se dan en condiciones de transición de la economía mercantil simple a la capitalista. -- Nunca cuando esta última domina plenamente el conjunto de la -- formación económica y social; de lo contrario, ¿cómo iban a pre dominar estas formas de subordinación en la sociedad? Por lo de más, resulta claro que se deben transformar a la par que se desarrolla el capitalismo.

Marx se refiere en la cita al capital comercial y usuario, a sus primeras manifestaciones, cuando en determinadas oca siones puede constituirse, además, en mecanismo de transición - de subsunción del trabajo al capital. Son un mecanismo de transición en una situación de transición, vale repetir, de producción mercantil simple a capitalista. En la actualidad este proceso (en general) ha sido superado históricamente. El capitalismo impera como modo de producción, aunque con distintos niveles de desarrollo de acuerdo a las regiones. Este punto se abordará en la segunda parte del presente trabajo.

Pero el capital usurario y comercial tampoco permanece estático. Veamos como se desarrolla y evoluciona.

Ya analizamos como la producción mercantil simple desarrolla la especialización del productor y la creación de zonas - - agrícolas especializadas. Ese proceso de especialización que se para las diferentes clases de transformación de la materia, se manifiesta también en la agricultura, creando zonas agrícolas - especializadas, originando el cambio entre los productos de la agricultura y la industria, así como entre los diferentes productos agrícolas. Esta división territorial del trabajo, esta - separación de agricultura e industria, son consecuencia del de-

(11) Marx, Karl; El Capital, T. I, Vol. 2, p. 618. (Subrayado nuestro).

sarrollo de las fuerzas productivas, de la división social del trabajo y de la competencia.

Es aquí cuando el comercio surge como necesidad de conectar las diferentes regiones, las zonas productoras de alimentos con las zonas productoras de artículos industrializados.

El capital comercial aparece, históricamente, como la primera forma de capital (12), ya que sólo necesita de la producción de mercancías para su desarrollo (13). Dentro de la producción mercantil simple, no requiere de la separación del productor de sus medios de producción ni del trabajo asalariado. Sólo actúa a nivel de la circulación. Por lo tanto, en esta etapa, es incapaz de transformar las condiciones de producción.

El capital comercial, por sí sólo, no puede servir como mecanismo de transición hacia el modo de producción capitalista. Ya transcribimos en el capítulo anterior una cita de Marx al respecto (14). En ella se señala que el capital comercial tiene una acción más o menos disolvente sobre las organizaciones preexistentes de la producción, pero que la medida en la cual provoca la disolución del antiguo modo de producción, no depende -

(12) "...el capital comercial aparece como la forma histórica del capital, mucho antes de que el capital haya sometido a su dominio a la propia producción". Marx, Karl; El Capital, T. III, Vol 6, p. 418.

(13) Marx dice al respecto: "Puesto que el capital comercial se halla enmarcado dentro de la esfera de la circulación, y dado que su función consiste exclusivamente en mediar el intercambio de mercancías, no se necesitan para su existencia...otras condiciones que las que se requieren para la circulación simple de mercancías y dinero. O, mejor dicho, esta última es la condición de su existencia". Ibid. p. 418.

(14) Marx, Karl; El Capital, T. III, Vol. 6, pp. 424-425.

del capital comercial, sino, fundamentalmente, de la firmeza y estructura interna de aquel.

Sin embargo, desde su surgimiento, apoya el desarrollo del capital en la medida que imprime a la producción un carácter cada vez más orientado hacia el valor de cambio, propicia la generalización de la producción de mercancías, posibilita la realización de éstas en el mercado, etc..

Para acelerar el tránsito hacia la producción propiamente capitalista, el capital comercial, que siempre aparece ligado a la usura, requiere la separación de la industria urbana del campo. Para ésto son necesarias, por supuesto, revoluciones técnicas en el proceso productivo que faciliten la producción en gran escala.

Una vez que se desarrolla la industria urbana, cuando se sientan las bases de la consolidación del capitalismo en el campo, estas formas transicionales de subsunción de las que hablamos anteriormente, se van convirtiendo en mecanismos de subsunción del trabajo al capital, puesto que el capital comercial, a su vez, se empieza a inmiscuir en el proceso de producción mismo, debido a su sometimiento por el capital industrial.

Marx señala dos formas por las cuales el pequeño productor se transforma en trabajador asalariado: la vía reformista y la vía revolucionaria (15).

La vía reformista se caracteriza por la subsunción del pequeño productor y su conversión en trabajador asalariado a domicilio por el comerciante, a través del control sobre la materia prima, adelantando los medios de subsistencia, etc. . Esta forma combina formas patriarcales de explotación con formas propiamente capitalistas. El desarrollo de las fuerzas productivas no es muy importante ya que la explotación se basa fundamentalmente en el alargamiento de la jornada de trabajo.

La vía revolucionaria sí desarrolla permanentemente las fuerzas productivas. Se basa en la competencia entre corpora-

(15) Ibid. pp. 427-428.

ciones de artesanos. Dicha competencia, como ya hemos visto, genera una división del trabajo más aguda, mayores grados de especialización de cada uno de los productores y mejores instrumentos de trabajo, cada vez más sofisticados. La productividad que se logra es cada vez mayor. En suma, la competencia que se establece posibilita un desarrollo permanente de las fuerzas productivas.

Lenin distingue las dos mismas vías para el desarrollo del capitalismo en la agricultura (16). Por un lado, la vía *farmer*, donde se destruye a la antigua economía terrateniente, a las formas de gran propiedad y a los sistemas de servidumbre. El libre desarrollo de la pequeña hacienda y de la competencia por el mercado impulsa una rápida transformación de las fuerzas productivas, revolucionando las antiguas modalidades del proceso laboral; y todo el régimen agrario se convierte en capitalista.

La vía *junker*, por el otro, donde subsisten los rasgos personales y patriarcales de explotación servil, lo que dificulta la libre movilización de la fuerza de trabajo y de la competencia por el mercado. La explotación se basa en el aumento de la jornada laboral antes que en el desarrollo intenso de las fuerzas productivas; el régimen agrario, al transformarse en capitalista, conserva aún por mucho tiempo los rasgos de la servidumbre.

Tanto para Marx, en el caso de la industria, como para Lenin, en el de la agricultura, la vía reformista (*junker* para el caso de Lenin) se caracteriza por el control del comercio sobre la producción.

Ya dijimos que la existencia de estas formas atrasadas de explotación del trabajo por el capital se debe también al aislamiento geográfico, a la escasez de vías de comunicación, a la imposibilidad de que el productor llegue por sí mismo al mercado, etc..

(16) Lenin; El desarrollo del capitalismo..., p. 16.

Poco a poco se van dejando de lado estas formas atrasadas del capital comercial y usurario. Si bien en los primeros estadios de la sociedad capitalista el comercio domina a la industria, en la sociedad moderna sucede al revés. El capital comercial, en condiciones de dominio pleno del capitalismo, se subordina al capital industrial (17).

No sólo se apodera ya del excedente de la producción, sino que paulatinamente va royendo a la producción misma, haciendo que ramos íntegros dependan de él. Ya no es un mecanismo transicional de subsunción del trabajo al capital; ha pasado a ser, en esta evolución, un mecanismo de subsunción formal del trabajo al capital.

Paralelamente, se abre paso el sistema crediticio bancario, supeditado también al capital industrial y promotor del desarrollo de las fuerzas productivas.

Por una parte, se inmiscuye directamente en la producción, determinando lo que se debe producir, los insumos y la maquinaria que se deben utilizar, los jornales necesarios y, en suma, ordenando las distintas fases del proceso. Es decir, aún cuando el "pequeño productor" sea dueño o poseedor de los medios de producción (la tierra), lo es sólo de manera formal ya que no tiene poder de decisión sobre las etapas del proceso productivo. Es el capital, de hecho, el dueño de estos medios de producción. Por otra parte, se convierte al "pequeño productor" en auténtico asalariado.

Sin embargo, es claro que no en todos los casos el grado de dominio del capital sobre el proceso de trabajo es el mismo. Recordemos que, por su naturaleza misma, el capitalismo no puede desarrollarse de un modo regular en la agricultura (ni en la industria). Desarrolla en un lugar a una rama de la agricultura y, en otro, desarrolla a otra (18). Esto también depende del --

(17) Marx, Karl; El Capital, T. III, Vol. 6, p. 430.

(18) Lenin; El desarrollo del capitalismo..., pp. 318-319.

cultivo en particular y de sus condiciones técnicas de producción.

Por otro lado, aún cuando el capital no interviniera directamente en el proceso productivo de las unidades productivas, es obvio que al imperar las relaciones de producción capitalistas en toda la sociedad, se transforman las "antiguas" relaciones al "interior" de las mismas comunidades rurales.

Pensar actualmente en el "pequeño productor", en el "campesino" libre, dueño de elegir el producto a cultivar, de determinar la distribución del trabajo, de elegir el mercado donde vender sus productos, raya en lo ridículo. Que importa que los "pequeños productores" sean dueños formales o poseedores legales - de los medios de producción si se les convierte, en este proceso, en verdaderos asalariados con tierras. En términos generales, ésta es la tendencia.

Algunos autores (Foladori, por ejemplo) (19) piensan que es un error identificar al "pequeño productor pauperizado" con el trabajador asalariado liberado de los medios de producción, aún cuando el primero sólo jurídicamente sea propietario o poseedor de los medios de producción (la tierra), ya que, argumentan, la relación jurídica expresa, se quiera o no, una situación económica determinada.

Sin embargo, nosotros afirmamos que la situación de posesión jurídica sobre la tierra no define la pertenencia a una determinada clase social.

Para un estudio de esta naturaleza deben tomarse en cuenta la posesión real sobre los medios de producción, el lugar que se ocupa en el proceso productivo, y el destino y la apropiación del excedente económico. Sólo así se puede llegar a una ca

(19) Véase: Foladori, Guillermo; Campesinos y proletarios: la evolución del capitalismo en la agricultura y la polémica actual, Cuadernos de CIES, Serie Investigación No. 3, Facultad de

racterización objetiva de clase de los "pequeños productores -- pauperizados".

Foladori argumenta también que:

"Sea cual sea el grado de dependencia al capital, un pequeño productor directo luchará por aumentar los precios de los productos agrícolas mientras que un trabajador asalariado buscará que bajen. Una cosa es quien es dueño de los medios de producción y los trabaja en forma directa y otra, - quien no posee en absoluto dichos medios". (20).

Nunca la actuación política o ideológica ha sido criterio para determinar la pertenencia objetiva a una clase social. No olvidemos que la conciencia social no corresponde, automáticamente, al ser social. Además, es muy común y generalizado el divorcio entre la posición objetiva de clase y la asumida políticamente, usualmente favorable a la clase dominante.

Al interior de una misma clase social se dan pugnas, divergencias, competencia, etc.. Una cosa es lo que estos "pequeños productores pauperizados" piensen o se sientan (o lo que se -- piense de ellos), y otra la clase objetiva a la que pertenecen.

Ejemplifiquemos, de manera muy superficial, con el caso de los ejidatarios cañeros. (21).

Economía, UNAM, México, 1980. p' 162.

(20) Idem.

(21) Para describir el proceso de producción cañera retomamos -- algunos elementos manejados en: Paré, Luisa; El proletariado --

La integración del "ejidatario cañero" al proceso productivo del ingenio tiene diferentes implicaciones. Por una parte, - se acentúa el carácter dependiente de los productores que, de hecho, como veremos, trabajan como asalariados para el ingenio; aunque su sueldo revista la forma de créditos o adelanto sobre la producción. Por otra parte, esos mismos productores cañeros pueden también trabajar como "supervisores" durante el proceso productivo, ya que una parte del trabajo lo realizan jornaleros contratados por el "ejidatario cañero", pero que son pagados -- con el dinero que proporciona el ingenio.

Todo ingenio requiere de una zona de abastecimiento, por lo que, de hecho, se obliga a los productores cuya parcela se encuentra en determinado radio a su alrededor a sembrar caña.

Así, tenemos por un lado al ingenio y, por el otro, a miles de "ejidatarios cañeros" que no tienen ninguna independencia en cuanto a su producción ya que, en su calidad de abastecedores de la materia prima, deben sujetarse a la planificación y la organización técnica y administrativa que impone la agroindustria.

Como trabajador para el ingenio, el "ejidatario cañero" -- tiene la función de supervisar el proceso productivo, a la vez que necesita participar en las labores agrícolas de la caña. Según sus posibilidades, "contrata" trabajadores asalariados que, de hecho, son pagados con el dinero que proporcionan los administradores del ingenio; es decir, se les puede pagar con el -- crédito que obtiene el "ejidatario", y que se les descuenta de la caña vendida al final del proceso.

Como ya señalamos anteriormente, el proceso productivo está completamente organizado y controlado por los administradores (y técnicos) del ingenio que, teniendo el monopolio sobre la compra de la caña en una región determinada, se encargan de

agrícola en México, Siglo XXI, México, 1982. Y, Paré, Luisa, - et. al. Caña Brava, UNAM-UAM, México, 1987. La interpretación - que se hace del proceso es nuestra.

todo el proceso, desde cuanto se va a sembrar, en que fecha, - cuando se corta, cuanto se entrega al batey diariamente, las tarifas de paço de la mano de obra, etc.. Además de que distribuye el crédito y los insumos a los "ejidatarios".

En este sentido, que importa que los "ejidatarios cañeros" sean poseedores legales o formales de la tierra si se les convierte, en este proceso, en verdaderos asalariados.

Teóricamente, los "ejidatarios cañeros" participan en las decisiones a través de representantes en el Comité de Producción Cañera, instancia de planeación y organización de la zafra, y - donde se incluyen las condiciones de contratación de la fuerza de trabajo y las tarifas.

Aunque el salario de los cortadores les es dado a los "ejidatarios cañeros", que en este sentido podrían aparecer como patrones o empleadores, son los administradores del ingenio (o -- los dueños, si es ingenio privado) los que tienen la última palabra. De esta manera, se puede presentar una situación conflictiva entre estos trabajadores ya que, al hacer aparecer al "ejidatario cañero" como "patrón" de los jornaleros, es probable - que las confrontaciones se den entre estas fracciones del proletariado y no como resultado de la unión de ambas contra los administradores o los dueños del ingenio.

En efecto, esta situación del proletariado agrícola con -- tierras puede provocar distintas reacciones por parte de los -- trabajadores. En algunos casos, las demandas de los "ejidatarios cañeros" serán similares a las de los jornaleros y se unirán en contra del ingenio. Pero, en otras, puede presentarse el enfrentamiento entre fracciones de la misma clase, es decir, entre jornaleros y "ejidatarios cañeros".

Esta última situación puede dificultar la unificación de - las demandas políticas en un proyecto común y constituir un obstáculo para la organización del proletariado cañero.

Muchos autores insisten en la contradicción originada por este proceso como un elemento para caracterizar la posición ob-

jetiva de clase de estos trabajadores, es decir, de "ejidatarios cañeros" y de jornaleros. Sin embargo, tal "contradicción" no es fundamental para la determinación del carácter objetivo de clase de éstos. Empero, sí es necesario señalar que, a nivel de objetivos políticos, las pugnas que pueden presentarse entre ambas fracciones del proletariado pueden ser importantes ya -- que, en algunas ocasiones, los "ejidatarios cañeros" pueden -- constituirse en elementos de choque para reprimir a los jornaleros, cuando éstos exijan un mayor salario, porque tal aumento -- reduciría las "utilidades" que pueden percibir aquellos (si las hay).

En consecuencia, las contradicciones que pudieran presentarse entre los asalariados poseedores de un pedazo de tierra y los que no la tienen, no son esenciales para determinar su carácter objetivo de clase.

Sin embargo, para entender este problema, es necesario contemplar este proceso en su totalidad, es decir, desde la elaboración de la materia prima hasta su transformación. Sólo así -- podrán visualizarse correctamente los mecanismos de subsunción del trabajo al capital.

En este sentido, aún cuando el nivel de subsunción sea diferente para cada tipo de trabajadores: subsunción formal para los "ejidatarios cañeros" y subsunción real para los jornaleros, en los dos casos se trata de explotación capitalista y, -- por lo tanto, los ubica en una misma clase objetiva, es decir, la del proletariado agrícola.

Para finalizar, diremos que es indispensable la elaboración de estudios rigurosos que retomen las peculiaridades de cada una de las fracciones del proletariado agrícola, y que, además, sienten las bases para la construcción de un programa político que sintetice las demandas y los objetivos históricos del proletariado.

Otro caso representativo de la subsunción formal del trabajo al capital es el de los "ejidos colectivos" (22). Retomaremos, también, superficialmente, este ejemplo.

La colectivización se refiere no sólo a la explotación colectiva de la tierra, sino a otras formas de cooperación que demandan las actividades agrícolas, como son: la compra de insumos, la venta de la cosecha, las solicitudes de crédito, el almacenamiento del producto, etc..

Los "ejidatarios colectivistas" no deciden sobre el proceso de producción. Los bancos, a través de sus técnicos, no sólo establecen que sembrar, cuándo y cómo, además de a quién prestarle dinero, sino que frecuentemente contratan la realización de los trabajos de cultivo con empresarios particulares que poseen maquinaria agrícola.

Los "ejidatarios colectivistas", poseedores legales de la tierra, no intervienen en las decisiones técnicas ni en su realización. El banco fiscaliza, a través de sus empleados, la administración del crédito, por lo que el productor no dispone de dinero en efectivo, sino que por medio de los técnicos le llega el crédito en forma de insecticidas, abonos, fertilizantes, - - etc.. En muchas ocasiones, la colectivización se traduce en deudas con las instituciones que proporcionan como préstamo los insumos.

Por último, es el banco el que determina quién ha de comprar la producción, y sobre el reparto total de los ingresos y utilidades (si las hay). En efecto, el "ejidatario colectivista" vive del jornal que el banco le otorga durante la etapa del proceso productivo.

(22) Para ejemplificar este caso retomamos algunos aspectos de criptivos que aparecen en el ensayo de: Warman, Arturo; La colectivización en el campo: una crítica, en su: Ensayos sobre el campesinado en México, Nueva Imagen, México, 1984, pp. 61-83.

Como en el caso de los "ejidatarios cañeros", estos productores pueden tener contradicciones con los jornaleros que el -- banco contrata temporalmente, y frente a los cuales se les hace aparecer como "patrones". Sin embargo, como ya vimos, estas con-- tradicciones no son esenciales para caracterizarlos objetivamen-- te en clases sociales diferentes.

El "ejidatario colectivista" no tiene ninguna independen-- cia frente a su producción, no decide en ninguna de las etapas del proceso productivo ni en la venta del producto. Se ha con-- vertido en un auténtico asalariado con tierras.

1.3. La Subsunción Real del Trabajo al Capital en la Agricultura.-

"...la producción capitalista --
 tiende a conquistar todas las -
 ramas industriales de las que -
 hasta ahora no se ha apoderado,
 y en las que aún existe la sub-
 sunción formal. Tan pronto como
 se ha enseñoreado de la agricul-
 tura, de la industria minera...
 invade los otros sectores donde
 únicamente [se encuentran] arte-
 sanos formalmente o incluso aún
 [realmente] independientes". --
 (Marx.- El Capital, Capítulo --
 VI).

La producción agrícola tiene características propias, pecu-
 liares, respecto de la producción industrial urbana, que difi-
 cultan el proceso de subsunción real del trabajo al capital.

Este proceso encuentra en la agricultura, en un sentido am-
 plio, las más grandes dificultades de tipo natural. La naturale-
 za de los objetos de trabajo (el ciclo natural-biológico de la -
 planta) y su gran dependencia de las condiciones climáticas y me-
 teorológicas hacen más difícil que en la industria la introduc-
 ción de nuevas técnicas. Aunque esto, como ya vimos en el ante-
 rior apartado, no es impedimento para que el capital pueda con-
 trolar los procesos productivos, mediante la subsunción formal -
 de los "pequeños productores pauperizados".

La mecanización requiere terrenos relativamente planos y ex-
 tensiones continuas relativamente grandes y presupone, además, -
 el triunfo de la gran industria capitalista urbana.

Los procesos de subsunción del trabajo al capital no se -- presentan con las mismas características en la agricultura y en la industria urbana. Empero, ésto no quiere decir que sean totalmente diferentes, hay aspectos que guardan en común. En vista de estas coincidencias, para el estudio de la subsunción real del trabajo al capital en la agricultura, vamos a retomar el análisis que hace Marx de dicho proceso en el caso de la industria urbana. Cuando sea necesario, señalaremos las diferencias que guarda éste en relación a la agricultura.

Veamos primero como el trabajo se subsume al capital a través, por principio de cuentas, de la extracción del plusvalor - manteniendo las condiciones de producción preexistentes y, después, como lo hace en la extracción de plusvalor mediante las - transformaciones del proceso de trabajo en sus diferentes etapas.

La primera forma de subsunción del trabajo al capital que distingue Marx es la que denomina subsunción formal. En ésta, - no se ha transformado técnicamente el proceso de trabajo, por - lo que, en la industria urbana, el capitalismo pone a funcionar trabajo asalariado sobre las condiciones de producción preexistentes. El autor dice textualmente:

"En el modo de producción mismo no se verifica aún ninguna diferencia, en esta etapa. El proceso laboral, desde el punto de vista tecnológico, se efectúa exactamente como antes, sólo que ahora como proceso la boral subordinado al capital". (1).

Aquí, el capitalista es quien consume la capacidad de trabajo del obrero y, por tanto, la vigila y dirige; además de que

(1) Marx, Karl; El Capital, Capítulo VI (Inédito)..., p. 61.

se da una mayor intensidad y continuidad al trabajo (2). En el caso de la agricultura, para que se de este proceso, no es necesario que se libere al "pequeño productor" de los medios de producción, ya que el capital lo mismo puede vigilar y dirigir el proceso de producción sin que se de dicha separación.

La subsunción del trabajo al capital es sólo formal porque el trabajador aún ejecuta la mayor parte de las etapas del proceso de trabajo, por lo que la calidad del producto depende en gran medida de la habilidad y de las condiciones bajo las cuales trabaja éste.

Así, la razón de que el trabajo se vea subsumido por el capital en la industria, se explica por la separación del productor directo de los medios de producción (lo que, como ya vimos, no necesariamente tiene que ocurrir en la agricultura). En consecuencia, una de las principales características del proceso de trabajo subsumido formalmente al capital es la escala (3) en que se trabaja y no las condiciones técnicas en las que se desarrolla dicho proceso, ya que éstas, como mencionamos anteriormente, pueden ser idénticas a las preexistentes. Es decir.:

"...[se] acrecienta la continuidad e intensidad del trabajo, aumenta la producción, es más propicia al desarrollo de las variaciones en la capacidad del trabajo..." (4).

Por esto, la diferencia entre el trabajo subsumido formalmente por el capital y el modo precedente de emplear el trabajo se hace más evidente en la medida en que se acrecienta el volú-

(2) Idem.

(3) Ibid. p. 57.

(4) Ibid. p. 62.

men del capital empleado por el capitalista y, por tanto, la -- cantidad de obreros que ocupa simultáneamente. Así, una vez alcanzado cierto mínimo de capital, el capitalista deja de ser él mismo un trabajador y se ocupa ya únicamente de la dirección -- del proceso laboral (5).

El primer paso hacia la subsunción real se manifiesta con el surgimiento de la división técnica del trabajo, con la cooperación compleja, por lo que las relaciones de producción se van haciendo más complejas y se propicia un desarrollo cada vez mayor de las fuerzas productivas.

La división técnica del trabajo genera una mayor especialización por parte de los trabajadores, que ya no dominan la mayor parte de las instancias del proceso de trabajo, como cuando sólo estaban subsumidos formalmente al capital, sino que conocen nada más una pequeña porción de aquel. La especialización -- se presenta ahora para cada etapa del proceso de trabajo.

Esta especialización de las tareas al interior de un mismo proceso de producción caracteriza a la división técnica del -- del trabajo; lo que propicia un aumento en la productividad de los trabajadores y, en la misma medida, su dependencia con respecto al capital, es decir, un mayor grado de subsunción del -- trabajo al capital.

Debido a lo anterior, el proceso de producción se ha -- transformado. La subsunción se ha convertido de formal en real porque el obrero ya no domina la mayor parte del proceso de trabajo sino sólo una parte. Entonces se convierte en un simple -- apéndice de la máquina (6).

Veamos como caracteriza Marx la subsunción real del trabajo al capital:

(5) Idem.

(6) Marx, Karl y Engels, Federico; Manifiesto del Partido Comunista, Progreso, Moscú, 1979. p. 39.

"La producción de plusvalor relativo presupone la producción de plusvalor absoluto, y por ende también la forma general adecuada de la producción capitalista. Su finalidad es el acrecentamiento del plusvalor por medio de la reducción del tiempo de trabajo necesario, independientemente de los límites de la jornada laboral. El objetivo se alcanza mediante el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo. Ello trae aparejado, empero, una revolución del proceso laboral mismo. Ya no alcanza con prolongarlo: es necesario darle una nueva configuración.

La producción de plusvalor relativo, pues, supone un modo de producción específicamente capitalista, que con sus métodos, medios y condiciones sólo surge y se desenvuelve, de manera espontánea, sobre el fundamento de la subsunción formal del trabajo en el capital". (7).

Marx distingue la subsunción formal de la real por la -- transformación que se opera en el proceso productivo. Esta revolución en el proceso laboral es lo que permite sujetar definitivamente el trabajo al capital al desarrollarse una división técnica objetiva del proceso de trabajo y limitar así el conocimiento de todo éste por parte del obrero.

El método de extracción del plusvalor se realiza independientemente de la duración de la jornada laboral, ya que se disminuye el tiempo de trabajo necesario mediante el aumento en la productividad del trabajo por el incesante desarrollo de las -- fuerzas productivas.

(7) Marx, Karl; El Capital, T. I, Vol. 2, pp. 617-618.

A pesar de que ambas formas de subsunción caracterizan etapas históricas diferentes, pueden coexistir permanentemente en el conjunto de la formación económica y social.

La subsunción real del trabajo al capital se caracteriza - históricamente, en su primera fase, por la manufactura (8). La producción capitalista empieza a establecerse, de hecho, cuando un sólo dueño explota a muchos trabajadores a la vez; un considerable número de obreros que trabajan al mismo tiempo, bajo la dirección del mismo capital, y en el mismo lugar, para producir el mismo género de mercancías.

La mercancía, anteriormente producto individual de un trabajador independiente que ejecuta un conjunto de operaciones diversas, se convierte ahora en el producto social de una asociación de obreros, cada uno de los cuales se especializa y labora constantemente una operación, siempre la misma.

Los conocimientos del trabajador no conducen ya a la realización de ningún producto terminado, por lo que requiere de - - otros trabajadores en las mismas condiciones para poder producir una mercancía cualquiera. Así, como el producto parcial de cada trabajador fraccionario es sólo un grado particular de desarrollo de la obra completa, el resultado del trabajo de uno - es el punto de partida del trabajo de otro. (9).

La división manufacturera dió origen al taller de construcción donde se fabricaban los instrumentos de trabajo y los aparatos mecánicos, ya empleados en algunas manufacturas. Ese taller, con sus hábiles obreros mecánicos, permitió aplicar los - grandes inventos, y en él se construyeron las máquinas. A medida que se multiplicaron los inventos y los pedidos de máquinas, su construcción se dividió en ramos variados e independientes,

(8) Ibid. pp. 409-412.

(9) Ibid. p. 420.

desarrollándose en cada uno de ellos la división del trabajo. - La manufactura, pues, propició un desarrollo intenso de las - - fuerzas productivas, y constituye históricamente la base técnica de la gran industria (10).

Al igual que en la subsunción formal, también hay grados - diferentes de subsunción real del trabajo al capital.

La máquina introduce variaciones importantes en el proceso de trabajo que atan aún más al trabajador al capital. Con el advenimiento de la gran industria, la división técnica del trabajo se ha convertido en una división objetiva, independiente de las habilidades personales de los obreros. El trabajo se hace - mecánico ya que, al sustituirse el utensilio por una máquina, - se hizo en seguida necesario reemplazar al hombre en el papel - de motor por otras fuerzas. De este modo, en el sistema de má-- quinas, la fuerza motriz central se haya fuera del alcance del obrero parcial.

Mientras que en la manufactura la ejecución de las opera-- ciones no deja de depender de la fuerza, de la habilidad, de la rapidez del obrero en el manejo de su utensilio (ya que en la - habilidad en el oficio persiste, a pesar de todo, la base de la manufactura) (11), ahora es la máquina la que impone el ritmo y la distribución del trabajo al interior de la fábrica. La máqui na funciona independientemente del obrero por lo que éste se -- convierte, como ya dijimos, en apéndice de aquella.

La división del trabajo reduce al trabajador a ser apto -- tan sólo para manejar una herramienta en detalle; en cuanto esta herramienta es manejada por la máquina, el obrero pierde su utilidad. Ahora el obrero no solamente ignora todo el proceso - de trabajo, sino que por sí sólo, sin la máquina, es incapaz de hacer algo. Se ha dado ya el paso definitivo en la subsunción -

(10) Ibid. p. 465.

(11) Ibid. p. 412.

del trabajo al capital.

Retomemos ahora el punto central de este apartado: la sub-sunción real del trabajo al capital en la agricultura.

Como ya afirmamos anteriormente, la producción agrícola -- tiene algunas características diferentes respecto de la producción industrial. La diferencia central gira en torno a la incidencia del ciclo natural-biológico de la planta en el proceso de trabajo, cuestión que no aparece en la producción industrial.

En la industria, el proceso de trabajo se realiza en condiciones artificiales (excepto en la industria extractiva, por su puesto). El capital determina el lugar donde se labora (la fábrica), la distribución del trabajo, la proporcionalidad en la división de éste dependiendo del volumen de los medios de producción y los requerimientos de las máquinas, etc.. Así, las diferentes etapas del proceso de producción se realizan de manera simultánea.

Pongamos un ejemplo: la producción de alfileres. Antes de llegar a su forma definitiva (el alfiler), el objeto de trabajo, el latón, pasa por una serie de operaciones que, dada la especialización de los trabajadores, se opera simultáneamente: se ejecuta al mismo tiempo el corte del alambre, la preparación de las cabezas, el afilado de las puntas, etc.. El producto aparece así en el mismo momento en todos sus grados de transformación; al mismo tiempo que entra la materia prima por un lado, - sale el producto terminado por otro. Por esto, la división técnica del trabajo implica una división no temporal del mismo.

En la agricultura, a diferencia, el proceso de trabajo debe, necesariamente, someterse a una división temporal dada por el ciclo natural-biológico de la planta. Es decir, por ejemplo, que la etapa de la siembra debe distar varios meses de la etapa

de la cosecha, dependiendo del tipo de cultivo, del medio natural en el que se desarrolla, del grado de capitalización, de la disponibilidad de recursos y de la tecnología implementada, - - etc.. Todos estos factores pueden acortar dicho ciclo natural, pero no pueden suprimirlo.

Además, el proceso productivo agrícola requiere terrenos - relativamente planos y extensiones continuas relativamente grandes para que se pueda implementar la mecanización. Si a lo anterior añadimos el hecho de que la tierra, el principal medio de producción en la agricultura, no se puede renovar (ya que todo avance en el crecimiento de la fertilidad de ésta durante un -- lapso dado significa un avance en el agotamiento de las fuentes duraderas de esa fertilidad) (12), podemos concluir que las posibilidades de introducción de la maquinaria son mucho más difíciles que en la industria urbana.

En la agricultura, la mecanización se topa con barreras y dificultades naturales que propician que sea ésta quien se adapte a las condiciones. En consecuencia, el desarrollo de la mecanización agrícola se pone de manifiesto con mayor lentitud que en la industria urbana; y es por eso, también, que ciertos cultivos se mecanizan mucho antes que otros. Sin embargo, esto no niega el continuo desarrollo de dicha tendencia.

Podemos agregar aquí, de paso, que las distintas formas de tenencia de la tierra no representan un obstáculo serio al desarrollo capitalista (13). El ejido, por ejemplo, sólo puede presentarse como una traba al avance capitalista en la medida que impide la libre circulación mercantil de las tierras ejidales. Pero esta traba formal es sorteada, en la realidad, mediante el arrendamiento ilegal de parcelas, la venta de derechos, etc., -

(12) Marx, Karl; El Capital, T. I, Vol. 2, p. 612.

(13) Véase: Lerda, Francisco Omar; La diferenciación social en los ejidos y comunidades agrarias, Cuadernos de CIES, Serie Investigación No. 3, Facultad de Economía, UNAM, México, 1979.

es decir, por los mecanismos más diversos que el capitalismo encuentra para surgir desde "adentro" y penetrar desde "afuera" - la agricultura.

Resumamos ahora las principales características diferenciales del proceso laboral de la agricultura con la industria.

Las tareas parciales dentro del mismo proceso de trabajo - no pueden realizarse de manera simultánea, por lo que surge la posibilidad de que el mismo obrero trabaje en las diferentes fases de dicho proceso. Es decir, no se da una especialización -- tan acentuada como en la industria urbana.

El trabajador es quien controla y dirige la máquina, un tractor por ejemplo, ya que no existe un ritmo impuesto objetivamente por un mecanismo externo al control del obrero (14). -- Sin embargo, mediante varios mecanismos, el salario a destajo - por ejemplo, se le impone una velocidad determinada al trabajo asalariado.

En conclusión, si se ha transformado el proceso de trabajo manual en un proceso mecánico y si, además, la distribución proporcional del trabajo es diferente en cada etapa (la mayoría de los cultivos requieren para su cosecha -cuando es manual- de más mano de obra que las siembras), lo que lleva a una determinada especialización en las diferentes etapas del proceso, es evidente que nos encontramos ante un proceso de subsunción real del trabajo al capital.

La gran industria obra en el dominio de la agricultura de manera revolucionaria pues libera al trabajador de los medios de producción (15). Si a esto añadimos que los "pequeños produc

(14) Existen algunas máquinas agrícolas que obligan al trabajador a someterse al ritmo que ellas imponen. Empero, no es una situación muy generalizada el uso de este tipo de maquinaria.

(15) Marx, Karl; El Capital, T. I, Vol. 2, p. 611.

tores pauperizados" se encuentra subsumidos formalmente al capital, en calidad de asalariados con tierras, no es aventurado -- afirmar que:

Las necesidades de transformación social y la lucha de cla
ses quedan, así, reducidas en el campo al mismo nivel que en --
las ciudades.

1.4. Los "Pequeños Productores Pauperizados" y el Proletariado Agrícola.

"...sólo los economistas del populismo hablan con tenacidad -- del campesinado en general, como de algo anticapitalista, cerrando los ojos al hecho de que la mayoría ha ocupado ya un lugar del todo determinado en el sistema general de la producción capitalista, precisamente el lugar de obreros asalariados agrícolas e industriales". (Lenin.- El Desarrollo del Capitalismo en Rusia).

Las clases sociales surgen en las sociedades basadas en relaciones de explotación en las que el determinante social fundamental proviene del dominio sobre los medios de producción (1).

Sin embargo, también han existido sociedades en las que la forma de explotación principal puede ser de carácter político, religioso, militar, social, etc., que lo mismo aseguran y legitiman el dominio en la apropiación y distribución del plusvalora. En estos casos, el condicionante sustantivo de la vida social sigue siendo la base material pero se encuentra dentro de la relación de dominio principal (2).

En las sociedades capitalistas el componente no económico está presente en la explotación, sin embargo, la relación de -- las personas y grupos con el dominio de los medios de produc-

(1) De la Peña, Sergio; Capitalismo en cuatro..., p. 129.

(2) Idem.

ción es lo fundamental para caracterizar su ubicación objetiva de clase.

La existencia de relaciones de explotación capitalistas y su generalización es lo que determina la formación de las clases sociales en el capitalismo. En este sentido, la relación económica es fundamental; claro, sin descartar que los elementos superestructurales operan a favor del reforzamiento del dominio del grupo explotador, a través de formas de compulsión y dominación ideológicas, culturales, jurídicas, políticas, religiosas, raciales, etc..

El Estado participa de manera fundamental en la implantación y generalización de estas formas de coerción extraeconómicas, con el objeto de crear el sustento consensual que permita la operación del sistema de producción y apropiación privada -- del plustrabajo, y de la reproducción social en general.

Así, las relaciones de explotación son las que hacen necesaria la existencia de un Estado de clase que asegure la reproducción social. En El Estado y la Revolución, Lenin afirma (retomando a Marx):

"...el Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del "orden" que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases". (3).

Para la reproducción permanente del sistema es necesario que el contenido de clase del Estado se enmascare mediante la falacia de que su función y posición están por encima y separadas de las clases sociales y del proceso de explotación. Median

(3) V. I. Lenin; El Estado y la Revolución, Quinto Sol, México, s. f.. p. 7.

te este argumento se hace posible parte de su legitimación.

Sin embargo, el Estado es resultado del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase. Surge en el momento en que éstas no pueden, objetivamente, conciliarse y, a la inversa, la existencia del Estado demuestra que aquellas son irreconciliables (4).

En las sociedades no sustentadas en explotaciones de clase, el dominio sobre los medios de producción y la apropiación del plus trabajo se basan fundamentalmente en principios comunes, institucionales y/o sociales. Las fuerzas sociales se generan en las contradicciones surgidas en base a situaciones políticas, raciales, sociales, etc., que, aunque también existen en las sociedades capitalistas, se manifiestan como contradicciones secundarias.

La posición que guardan los individuos en la relación de explotación prevaleciente, es decir, la que sustenta y a la vez es sustentada por el modo de producción, es lo que determina la clase social a la que pertenecen.

Así, la categoría distintiva de clase no se desprende de que determinado grupo (o individuo) lleve a cabo una labor productiva determinada (agrícola o industrial, por ejemplo) o de que disponga de un volumen y nivel de ingresos determinado (5), sino que se refiere fundamentalmente a la ubicación que guarda en la relación de explotación.

Por lo tanto, lo sustantivo para enmarcar a tal o cual grupo en una determinada clase social es que se conforme por individuos que ejerzan un dominio real sobre los medios de producción y que se apropien de plus trabajo ajeno; o que, tratándose de la clase antagonica, no ejerzan dominio sobre los medios de producción (aunque puedan aparecer como dueños o poseedores for

(4) Ibid. pp. 6-7.

(5) De la Peña, Sergio; El modo de producción..., p. 187.

males) y no se apropien de plustrabajo ajeno.

Es decir, la relación de explotación define objetivamente al conjunto de las clases sociales del capitalismo, en cuanto se incorporan a grupos de explotadores y explotados (que se relacionan durante los procesos productivos), es decir, a quienes ejercen labores productivas en tanto que la explotación se realiza con el fin de obtener una ganancia; además de los individuos que participan en las formas indirectas de explotación (6).

La explotación se sustenta en el derecho (y dominio) de propiedad y tienen lugar por la existencia de trabajadores "libres" de medios de producción a los que no les queda otro camino que asalariarse y, en el caso particular de la agricultura, además, por la existencia de "pequeños productores pauperizados" que aún siendo dueños o poseedores, legales o formales, de medios de producción, no ejercen dominio sobre ellos y, de hecho, subsisten como auténticos asalariados con tierras ya que se encuentran subsumidos formalmente por el capital.

El surgimiento y desarrollo del capitalismo en el campo mexicano condujo a la formación de una estructura de clases integrada por grandes grupos de individuos que se diferencian entre sí por la relación que mantienen con los medios de producción y/o distribución, en función de la división social del trabajo, por la cuantía y forma de adquirir la parte de la riqueza social que poseen, así como por la relación que mantienen con las instituciones y órganos de coerción, poder y control socioeconómicos.

Esta definición de clase social considera como elemento fundamental el lugar que ocupan estos grupos en un sistema de producción social históricamente determinado. Lenin dice al respecto:

(6) Ibid. p. 188.

"Las clases sociales son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran respecto de los medios de producción (relaciones que en su mayor parte, las leyes referendadas y formalizan), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo de percibir y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social". (7).

Por lo anterior, las clases sociales objetivas se determinan por la posición que guardan los individuos y grupos en la relación de explotación. Sin embargo, debemos aclarar que la posición objetiva de clase en la relación de explotación es sólo la base para el análisis de las clases sociales y sus luchas.

Retomando la cita de Lenin, no resulta aventurado afirmar que los "pequeños productores pauperizados" pertenecen a la misma clase objetiva que los jornaleros agrícolas; es decir, la del proletariado agrícola, ya que aquellos subsisten realmente como asalariados productivos.

Lenin señala que la relación en que se encuentran los grupos con respecto a los medios de producción es uno de los factores que posibilitan su ubicación objetiva de clase.

Si volvemos a los ejemplos que planteamos en un apartado -

(7) Lenin; Una gran iniciativa, en: V. I., Lenin; Obras Escogidas, Progreso, Moscú, Tomo III, 1982, p. 228.

anterior respecto a los trabajadores cañeros y a los ejidos colectivos, vemos que la diferencia que existe entre los "ejidatarios" y los jornaleros agrícolas radica en que los primeros sólo son poseedores o dueños formales de un pedazo de tierra, en tanto que los segundos carecen de ella (o incluso la tienen, si se trata de trabajadores migratorios con tierra en su lugar de origen). En estas circunstancias, ¿cuál es la diferencia real, si es el capital el que mantiene el dominio sobre los medios de producción y sobre ambos tipos de trabajadores?. (8).

Otro de los factores que señala Lenin es el papel que desempeñan los grupos en la organización social del trabajo.

En el ejemplo de los trabajadores cañeros señalamos que, como trabajador para el ingenio, el "ejidatario cañero" tiene la función de supervisar la producción, a la vez que necesita participar en las labores agrícolas de la caña, tal y como lo hacen los jornaleros agrícolas. En este sentido, la labor fundamental de ambos es la de ejecución y subordinación a las determinaciones que tomen los administradores (o los dueños) de los ingenios. Por lo anterior, nos parecería erróneo disgregar en clases diferentes a ambos grupos de trabajadores, por el hecho de que se obligue a los "ejidatarios cañeros" a fungir como "capataces" de los jornaleros. En realidad, las dos fracciones carecen de poder de decisión en cuanto al proceso productivo en su conjunto, ya que éste se encuentra completamente organizado y controlado por el ingenio.

El siguiente factor que señala Lenin se refiere al modo de percibir y la proporción en que se percibe la parte de la riqueza social de que se dispone, ya sea en forma de salario o de ganancia.

(8) La relación a la que se alude no se refiere sólo a la propiedad jurídica sobre los medios de producción, sino al control real y efectivo de los medios, cosa que no necesariamente debe coincidir. Por eso Lenin pone énfasis en aclarar que las relaciones a las que se refiere "en su mayor parte" son refrendadas,

Tanto "ejidatarios cañeros" como jornaleros agrícolas subsisten de un salario, aunque para los primeros revista la forma de "créditos" (adelanto sobre la producción), insumos o "utilidades", que son distribuidos según la "buena voluntad" de los administradores del ingenio o del banco.

Por otra parte, aún cuando el "ejidatario cañero" sea el encargado de contratar a los jornaleros, éstos son pagados realmente, según sea el caso, con dinero bancario o del ingenio; además de que son los administradores de estos últimos los que fijan las tarifas de pago de la mano de obra. Así, aunque el salario de los jornaleros les es dado a los "ejidatarios", que en este sentido aparecerían (falsamente) como "patrones" de aquellos, es el capital el que tiene la última palabra.

Al agrupar a los "pequeños productores pauperizados" con la ubicación objetiva de clase de explotados (por encontrarse subsumidos formalmente al capital), y que además pueden trabajar como jornaleros, obreros o empleados (trátese o no de trabajadores migratorios), podría objetarse la restricción de una de las características clasistas del trabajo asalariado que es la ruptura con los medios de producción.

Sin embargo, esta relación específica de propiedad o no -- propiedad de los medios de producción ha sido identificada generalmente como posesión efectiva de estos bienes. Esto es un error ya que, como hemos visto, no siempre coincide la propiedad con la posesión efectiva de dichos medios.

En efecto, una gran parte del proletariado agrícola no se ha visto todavía "liberada" de "sus" medios de producción, en particular de la tierra.

También es frecuente el caso de "ejidatarios" que rentan su parcela y luego se venden como peones a los mismos arrendatarios

formalizadas por las leyes. Aunque el sistema jurídico sanciona casi siempre el control real sobre la propiedad, ésta no debe confundirse con la simple expresión jurídica.

rios que trabajan sus tierras.

Volviendo al punto anterior, nos parece importante recalcar que la posesión efectiva sobre los medios de producción es tanto cuanto más importante que la propiedad o posesión (legal o formal) sobre dichos medios.

Esta vinculación con la tierra ha alimentado las tesis que presumen la persistencia de relaciones de producción "campesinas" en el campo mexicano, consideración que, según nosotros, - se tiene que desechar, al igual que deben descartarse los criterios populistas y de la sociología no marxista que suponen que son "campesinos" todos los individuos que laboran en el campo - (criterio económico-geográfico) y que son más o menos pobres -- (criterio económico).(9).

Así como los criterios de algunos teóricos marxistas que - caen, según nosotros, en la incongruencia de calificar al proletariado agrícola con tierras como "semiproletariado", ya que olvidan los factores que ya se mencionaron para caracterizar la - ubicación objetiva de clase de dichos trabajadores.(10).

Al hacer un estudio sobre el monto de los ingresos monetarios de los trabajadores agrícolas con tierras (factor que de - ninguna manera es sustantivo en las caracterizaciones de clase)

(9) Véase, por ejemplo: Stavenhagen, Rodolfo; Aspectos Sociales de la estructura agraria en México, en: Neolatifundismo y explotación, Nuestro Tiempo, México, 1980. La caracterización que hace Stavenhagen respecto de las clases sociales en el campo se basa en el tamaño de la propiedad. Sin embargo, también destaca el nivel de vida y los ingresos de los trabajadores. Para el primer punto que mencionamos se puede ver, también: Stavenhagen, Rodolfo; Las clases sociales en las sociedades agrarias, - Siglo XXI, México, 1985.

(10) Véase, entre otros: Paré, Luisa; El proletariado agrícola en México...op. cit.

estos autores afirman que sería arbitrario concluir que se está ante trabajadores más proletarios que campesinos, o viceversa. (11).

Nosotros estamos de acuerdo con ellos en este sentido, sin embargo, las conclusiones a las que llegan son erróneas, precisamente por no tomar en cuenta los indicadores anteriormente señalados.

Uno de estos autores a los que nos referimos, Luisa Paré, señala:

"Es el error de quienes quieren ver en el agro mexicano tan sólo burgueses y proletarios como si ya no existieran formas no capitalistas de producción. No hay salida, no son ni burgueses ni proletarios si no precisamente semiproletarios, denominación que no significa sólo y principalmente que son asalariados y subempleados sino que connota exactamente su doble carácter de campesino y asalariado". (12).

Para Luisa Paré, estos trabajadores no es que sean campesinos o no, no es que sean proletarios o no, sino todo lo contrario.

En la más pura tradición populista, retoman elementos tales como la pobreza, las vinculaciones ideológicas, la organización familiar y comunal, la "independencia" en cuanto al proceso productivo se refiere, etc., sin tomar en cuenta que en las poblaciones rurales el sentido capitalista de las relaciones sociales se ve alterado por el peso que cobran las relaciones y -

(11) Ibid. p. 149.

(12) Idem.

estructuras comunales que enmascaran con frecuencia el proceso de explotación capitalista.

Autores como Roger Bartra afirman que la economía campesina se caracteriza por cierta autonomía del productor sobre sus actividades productivas, por una organización basada en el trabajo y no en el capital. (13).

En el caso del productor cañero que ya señalamos, ¿caso - tiene alguna autonomía sobre la producción cuando se le designa el producto que debe sembrar, cuándo y cómo debe sembrarlo y el dinero con el que lo hace; cuando la organización y dirección - del proceso productivo proviene del ingenio?, ¿cuando es el capital el que manipula completamente el proceso productivo, tanto agrícola como industrial, y cuando esta ingerencia afecta no sólo las parcelas plantadas de caña sino todas las demás actividades agrícolas de los cañeros?.

En esta misma situación se encuentran miles de "ejidatarios" que producen materia prima para la industria algodonera, henequenera, tabacalera, etc., por citar sólo algunas.

En estos casos en que existe una dependencia directa del capital, no sólo a nivel del mercado sino a nivel de la producción misma (subsunción formal), los "pequeños productores" no pueden (ni deben) ser definidos como campesinos. El único camino es enmarcarlos dentro de la clase objetiva del proletariado agrícola. Claro, sin que por ésto se ignore el hecho de que no son explotados mediante la sola venta de su fuerza de trabajo - sino también a través de la venta de su producto.

En términos políticos, nos parece que no sólo es correcto hablar del "pequeño productor pauperizado" como elemento constitutivo del proletariado agrícola, sino necesario, en tanto que al sobrepasar las diferentes formas y especificidades del trabajo y del capital, se da todo su valor a los elementos comunes -

(13) Bartra, Roger; Estructura agraria y clases sociales en México, ERA, México, 1982. pp. 73-77.

de las distintas fracciones y sectores del proletariado. En este sentido, se posibilita la localización (parafraseando a Lenin) de quiénes son los amigos y quiénes son los enemigos del pueblo.

Por lo anterior, sería un grave error teórico (y político) no reconocer en las fracciones de clase explotadas por el capital en la agricultura, los elementos que comparten con las fracciones de clase explotadas por el capital en la industria; sin que ello implique, por supuesto, el olvido de las diferencias y especificidades que cada sector encierra.

El reconocimiento de la pertenencia proletaria de los "pequeños productores pauperizados" (y de la demás población trabajadora del campo) tiene una importancia estratégica decisiva en la conformación de las alianzas entre las fracciones y sectores de la clase explotada por el capital.

Dicha organización debe propugnar por la eliminación de -- las diferencias sectoriales (en cuanto a objetivos políticos y programáticos de corto, mediano y largo plazos) que en determinado momento puedan impedir la común identificación de las fracciones, en tanto sujetas y explotadas por el capital.

Negar la pertenencia de los "pequeños productores pauperizados" al proletariado agrícola significa, para nosotros, minimizar el grado de desarrollo alcanzado por el capitalismo en la agricultura y el de las contradicciones entre las clases.

Negar este carácter propicia, además, el florecimiento de corrientes que tratan de revivir economías "campesinas" ya sepultadas por el capitalismo (y por la historia).

Esto último resulta peligroso en tanto que son la burguesía y los sectores oficiales los únicos beneficiarios de esta falta de claridad y rigor científicos y teóricos, ya que de alguna manera se limita la posibilidad de la adopción por parte del proletariado, de un programa político congruente con la situación que prevalece en el campo mexicano.

Desde hace muchos años ha sido un arma ideológica del Estado burgués (y de los teóricos del populismo mexicano) el refe--

rirse a los "pequeños productores pauperizados" como "campesinos", y no como a una fracción del proletariado agrícola.

Tal designación trata de encubrir el proceso de explotación que padecen dichos trabajadores, además de que propicia la ruptura entre las diversas fracciones que componen al proletariado mexicano.

De allí la imperiosa necesidad de una correcta agrupación del proletariado agrícola (y de los "pequeños productores pauperizados") en el esquema de las clases sociales y de la comprensión de los rasgos particulares de las fracciones que conforman este sector de la clase explotada.

Por lo que respecta a los "pequeños productores" en vías de acumulación (reconociendo el proceso de polarización que se originó), nos parece adecuado caracterizarlos dentro de la pequeña burguesía rural, ya que, además de que su vinculación con la tierra no es sólo de propiedad o de posesión sino de dominio efectivo sobre ella, y de que sus formas de operación y de organización de la producción, y su participación en los procesos productivos y distributivos capitalistas así lo sugiere, se incluye el alquiler permanente o muy frecuente de mano de obra con sus propios medios.

Esta consideración de los "pequeños productores" en vías de acumulación como parte de la pequeña burguesía rural y de las clases explotadoras, se sustenta en dos características de su posición en la relación de explotación, a saber:

"Una, el hecho de que tienen dominio (propiedad) sobre medios de producción, lo que aún en el caso de ser éstos de reducida dimensión constituyen la base de la explotación capitalista. Otra, el que en estas unidades de producción (comercio, talleres de reparación, pequeña producción agrícola) es usual la explotación -

de trabajo asalariado, aún cuando en pequeña escala". (14).

Además de estas dos características que señala De la Peña, podemos agregar que, sumado al dominio efectivo que ejercen sobre los medios de producción, su labor fundamental es la de dirección y organización del proceso productivo y que, en base a la apropiación de plus-trabajo ajeno, su modo de percibir la riqueza social de que disponen se basa generalmente en la obtención de una ganancia. Evidentemente, todo lo anterior se desarrolla en pequeña escala.

Por otra parte, esta caracterización puede retomar las actitudes políticas e ideológicas que enfrentan a la pequeña burguesía rural con el proletariado agrícola y con la burguesía --agraria.

Así, la clase pequeño-burguesa se caracterizaría por un doble antagonismo (15).

Primero, con el proletariado rural en base al enfrentamiento parcial que se establece por la relación de explotación que los involucra.

Segundo, por su confrontación clasista con la burguesía --agraria, que busca apoderarse de los mercados y recursos naturales de que dispone aquella, y que conserva gracias a los pequeños espacios que genera el capitalismo en forma de actividades económicas que, en determinadas circunstancias, sólo pueden ser atendibles por estos "pequeños productores" en vías de acumulación.

Es conveniente aclarar que de ninguna manera identificamos a esta pequeña burguesía rural con el "campesinado" (llámese medio o acomodado). Por el contrario, desde el inicio de este trabajo hemos intentado argumentar que las llamadas relaciones de producción campesinas han desaparecido y que, por lo tanto, el campesinado como clase también lo ha hecho.

(14) De la Peña, Sergio; El modo de producción..., p. 189.

Además, reconocemos la consolidación plena del capitalismo y su imperio como modo de producción en la formación económica y social mexicana.

Evidentemente, el proceso de desaparición de la producción campesina (si así se le puede llamar) y de sus relaciones de -- producción no se dió de la noche a la mañana, sino que fue madu rando conforma la ley del valor se adueñaba de la sociedad.

Al romperse la homogeneidad comunal, el campesinado se - - transformó a la pequeña producción independiente, en la etapa en que la producción mercantil simple sentaba las bases para el -- surgimiento y desarrollo del modo de producción capitalista.

En este proceso, la familia campesina, que constituía una comunidad económica que se bastaba a sí misma, es decir, autosu ficiente, empezó o transformarse, a desaparecer.

Conforme el capitalismo se fue apoderando de la sociedad, los antiguos campesinos, ahora convertidos en pequeños productos, también fueron perdiendo su antigua independencia y se vieron envueltos en un proceso de polarización que se acentuaba -- más en cuanto el desarrollo del capitalismo era mayor.

Así, en la etapa actual del capitalismo en México, la inmensa mayoría de estos anteriormente "pequeños productores" ha pasada a engrosar las filas del proletariado agrícola, en tanto que algunos otros se integran a la pequeña burguesía rural.

En la medida en que la acción del capitalismo en la producción rural se acentúe más, se extremarán también los procesos - de integración clasista.

Conforma se haga más evidente la condición proletaria de - los "pequeños productores pauperizados" (y de la demás población trabajadora del campo mexicano) ya no será posible ocultar dicha situación bajo las sombras de supuestos modos de producción precapitalistas; por el contrario, tal aceptación de su -- ubicación objetiva de clase ayudará a la conformación de alianzas y programas que aglutinen a todas las fracciones del proletariado agrícola.

1.5. El Proletariado Agrícola y la Lucha de Clases.-

"Si en la lucha contra la burguesía el proletariado se constituye indefectiblemente en clase; si mediante la revolución se -- convierte en clase dominante y, en cuanto clase dominante, suprime por la fuerza las viejas relaciones de producción, supprime, al mismo tiempo que estas -- relaciones de producción, las -- condiciones para la existencia del antagonismo de clase y de -- las clases en general, y, por -- tanto, su propia dominación como clase". (Marx-Engels.- Manifiesto del Partido Comunista).

El estudio de las clases sociales no termina en la ubicación de la posición objetiva de los individuos y grupos; por el contrario, ese es sólo el comienzo. Para profundizar en el análisis de las clases sociales y sus luchas es preciso retomar, -- también, el examen de la actuación política de los elementos -- que las conforman (1).

(1) "El otro elemento central de las clases sociales y de sus -- relaciones es su comportamiento político. Este puede corresponder exactamente a la posición objetiva que ocupan en la ecuación de explotación y que las define como clases. Empero, el -- enorme peso que ejerce la ideología y la atención de los intereses individuales en el corto plazo, conducen a que la práctica política de las clases pueda seguir pautas diferentes a la co--

En este sentido, la clase objetiva se puede disociar en -- segmentos según la posición clasista asumida por los grupos -- (2). Esta posición puede ser la que corresponde efectivamente a la clase objetiva a la que pertenece el grupo; es decir, asumirían su conciencia de clase. Una segunda posición puede ser -- la opuesta a la clase objetiva a la que pertenecen, es decir, -- se asume una ideología perteneciente a otra clase y se integran a otra fuerza clasista. Una tercera posición puede ser la de -- los que optan por la no participación

Por lo anterior, es necesario examinar a las fuerzas sociales en su conjunto, o sea, en cuanto a su constitución, organización y actuación. Las fuerzas sociales tienen su referencia -- primaria en las clases objetivas que, como ya hemos visto, se -- determinan por la posición que guardan los individuos o grupos en las relaciones de explotación.

Sin embargo, la comprensión de la posición objetiva presenta únicamente las bases para efectuar el análisis de las clases sociales y de sus luchas, puesto que dicha posición es sólo el fundamento, no lo que determina la actuación política de aquellas.

En la lucha de clases, en su estudio, ¿basta con establecer el carácter objetivo de clase de los individuos o grupos, -- es decir, por el lugar que ocupan en el sistema de producción, por la relación en que se encuentran respecto de los medios de producción, etc., etc.?, ¿o es necesario que exista una conciencia de la posición que ocupan tales individuos o grupos, de su papel en el sistema productivo y de su ubicación en las relaciones de explotación, y en base a ello, que se movilicen para defender sus intereses frente a la clase o clases con la que en--

respondiente a su posición objetiva". De la Peña, sergio; El modo de producción capitalista..., p. 195.

(2) De la Peña, sergio; Capitalismo en cuatro..., p. 132.

tran en conflicto?, o que, incluso, ¿se organicen en coaliciones (sindicatos, partidos, asociaciones, etc.) con ese fin?.

Respecto a esta problemática, Marx propone una "distinción" entre la "clase en sí" y la "clase para sí". En su obra "La miseria de la filosofía", a propósito del proletariado en cuanto clase, señala:

"Las condiciones económicas, transformaron primero a la masa de la población del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado a esta masa una situación común, intereses comunes. Así, - pues, esta masa es ya una clase con respecto al capital, pero aún no es una clase para sí. Los intereses que defiende - se convierten en intereses de clase. Pero la lucha de clase contra clase es una lucha política". (3).

En esta cita, Marx plantea dos momentos:

En el primero, cuando el proletariado se constituye en una clase objetiva por la situación común que guardan los individuos y grupos que la integran en relación al capital. Por lo tanto, el proletariado se constituye en una clase "en sí".

En el segundo, cuando los individuos y grupos que conforman dicha clase asumen los intereses históricos de ésta, adquieren conciencia de clase, y son capaces de defender aquellos mediante la acción organizada; es decir, se constituyen, ya, no sólo en una clase en sí, sino que ahora conforman una clase "para sí".

En estos términos, se puede hablar de dos instancias en la configuración de la lucha proletaria:

(3) Marx, Karl; Miseria de la Filosofía, Siglo XXI, México, - - 1979. p. 158.

1.- Su constitución como clase objetiva, que se define en función del lugar ocupado por los individuos y grupos que conforman el proletariado en el proceso de producción y en las relaciones de explotación, y

2.- La clase como fuerza social, que emerge a partir de su toma de conciencia y de la organización política de la misma.

Marx afirma en la cita que acabamos de transcribir, así como en el Manifiesto del Partido Comunista, que toda lucha de clases es una lucha política (4).

De lo que se trata, entonces, es de coadyuvar mediante la acción política en el paso de la "clase en sí" a la "clase para sí" de todas las fracciones del proletariado, que tomen conciencia de su explotación y que asuman los intereses históricos de su clase. Esto es importante en la medida que su situación se enmascara por medio de factores ideológicos y culturales.

Por otra parte, es errónea la ubicación clasista, "campesina" por ejemplo, en cuanto sólo se consideran criterios políticos, culturales o ideológicos. En realidad, estos elementos son insuficientes ya que, aparte de los que ya se han mencionado, los factores ideológicos y culturales "campesinos" se encuentran sobrepuestos con los capitalistas. Empero, la abundancia de estos rasgos salta a la vista, así como la manera en que intervienen en la constitución de la ideología de los trabajadores rurales.

De la Peña destaca tres tipos de elementos ideológicos que contribuyen a reforzar los lazos comunales (5). Primero, los elementos ideológicos que son condicionados por la pequeñez de las comunidades rurales (relaciones familiares, comunales y per

(4) Marx-Engels; Manifiesto del Partido Comunista..., p. 40.

(5) De la Peña, Sergio; Capitalismo en cuatro comunidades..., - pp. 154-158.

sonales que tienen un peso mayor que el que cobran en los conglomerados urbanos). Segundo, los factores étnicos y culturales, que pueden contener elementos de culturas diferentes, por ser factores de desigualdad (discriminación étnica, por ejemplo), o por incorporar elementos de relaciones y acontecimientos pasados. Por último, la historia local y el medio físico que imprimen a los grupos condicionantes de identificación ideológica. Estos van desde la dominación colonial que pudieron haber sufrido los pueblos, hasta características específicas de las localidades.

Sin embargo, estos factores ideológicos, condicionados por las particularidades de las comunidades rurales, sólo matizan las estructuras ideológicas fundamentales. Estas últimas surgen de la derivación de la operación del capitalismo como modo de producción único (y de sus clases correspondientes), y de la persistencia de tendencias campesinas sustentadas en la vinculación familiar a un pedazo de tierra.

La ubicación social de los individuos condiciona en determinada medida su actuación política; empero, ésta puede identificarse con los intereses de su propia clase o con los de otra, ya que, por una diversidad de factores, se opera un divorcio entre la posición objetiva de clase y la actuación política de los diferentes grupos y fracciones.

En la formación de la hendidura entre la posición objetiva de clase de grupos y personas, y su actuación política, influyen elementos diversos. Son especialmente importantes los ideológicos y culturales, en cuanto son los medios principales de la clase dominante, a través del Estado, para obtener legitimidad y consenso para seguir reproduciendo el sistema.

Generalmente, la actitud política asumida por los distintos grupos y fracciones corresponde a la de la clase dominante.

Una cita muy socorrida, de Marx, señala al respecto:

"Las ideas de la clase dominante son en cada época las ideas dominantes, es decir, la clase que ejerce el poder material en la sociedad resulta al mismo tiempo la fuerza espiritual dominante. La clase que controla los medios de producción material controla también los medios de producción intelectual, de tal manera, que en general las ideas de los que no disponen de los medios de producción intelectual son sometidas a las ideas de la clase dominante". (6).

Sin embargo, la ideología predominante en la sociedad se constituye no sólo con los elementos e interpretaciones impuestos por la clase hegemónica, sino también por una variedad de elementos ideológicos generales que no son identificables con alguna clase en particular. Así, no todos los componentes de la ideología son utilizados para los fines y ventajas de la clase dominante (7).

La ideología de la clase dominante puede constituir una falsa conciencia de la realidad, pero no menos falsa puede ser, también, la ideología de los proletarios en la medida que incluye interpretaciones y concepciones falsas del mundo.

Empero, si los propósitos políticos de la ideología que sustenta el individuo o el grupo corresponden a los intereses históricos de la clase objetiva a la que pertenecen, estarán en condiciones de alcanzar plena conciencia de clase.

(6) Marx, Karl y Engels, Federico; La ideología alemana; Ediciones de Cultura Popular, México, 1979. p. 78.

(7) De la Peña, Sergio; Capitalismo en cuatro comunidades..., - pp. 150-152.

En su más correcto sentido, el proletariado agrícola está constituido por todos los asalariados del campo, sean eventuales o permanentes, estén o no totalmente divorciados de los medios de producción.

Sin embargo, desde el punto de vista ideológico, los "pequeños productores pauperizados" perciben sus intereses de manera diferente que las otras fracciones del proletariado rural, - lo que da un carácter diferente, también, a sus aspiraciones y a sus comportamientos políticos.

Es decir, la vinculación con la tierra tiene implicaciones ideológicas importantes para analizar el comportamiento político de esta fracción del proletariado.

Es notable el peso que representa en la conciencia de ésta el supuesto dominio sobre "sus" medios de producción, lo que -- marca su percepción del proceso histórico en que está imbuida, sus formas de organización, sus tácticas de lucha, y su comportamiento frente a las luchas laborales y políticas de las otras fracciones de clase del proletariado.

Así, las condiciones mismas de producción en que se desenvuelven estos "pequeños productores pauperizados" dificultan, - en alguna medida, su organización; empero, ya representa un -- gran adelanto en la consecución de ésta, el reconocimiento de -- su condición proletaria.

En la medida en que sea aceptada dicha condición, el "pequeño productor" será capaz de detectar en toda su amplitud la problemática y la esencia de la explotación que sufre, lo que facilitará su alianza con las restantes fracciones del proletariado, y su posterior enfrentamiento con el sistema para tratar de destruirlo, dejando para el corto plazo las reivindicaciones localistas, restringidas a situaciones muy concretas y especiales.

El movimiento del proletariado agrícola sólo puede desarrollarse con el apoyo de las demás fracciones y sectores del proletariado; así como el movimiento del proletariado urbano debe-

rá contar con el apoyo de los asalariados del campo. Es decir, sólo unificados ambos sectores podrán ser capaces de transformar radicalmente la sociedad.

La participación de los "pequeños productores pauperizados" en la lucha política proletaria debe ser definitiva e indispensable para revertir el orden existente.

En este sentido, para no incurrir en contradicciones que puedan lesionar la alianza de todas las fracciones del proletariado, es necesario destacar la condición asalariada de estos trabajadores, por encima de su aparente "dominio" sobre algunos medios de producción. Evidentemente, sin dejar de lado sus particularidades, pero con el objetivo general de que ellos mismos reconozcan su situación.

Uno de los puntos fundamentales de esta argumentación propone develar la mistificación que descansa sobre la "propiedad" de la tierra. El objetivo de la lucha proletaria en el campo debe ser la transferencia de los medios de producción (tierra, implementos agrícolas y ganaderos, instalaciones, maquinaria, etc.) a todos los trabajadores como propiedad colectiva.

En este mismo tenor se expresaba Engels cuando se refería al papel de la revolución socialista:

"El socialismo no está llamado a convertir en propiedad real la actual propiedad aparente del pequeño labrador sobre sus tierras: es decir, a convertir al pequeño colono en propietario y al propietario cargado de deudas en un propietario libre de ellas. El socialismo está, ciertamente, interesado en que desaparezca esa falsa apariencia de la propiedad campesina, pero no de ese modo". (8).

(8) Engels, Federico; El problema campesino en Francia y Alema-

Las tesis revolucionarias deben necesariamente destacar el aspecto proletario de los "pequeños productores pauperizados" - y, en cuanto a su supuesta condición de poseedores de medios de producción, no le toca al programa ni a la organización revolucionarios acelerar su proceso de destrucción; sin embargo, la situación de la mayoría de estos trabajadores es tan desesperada que el socialismo traerá a ellos no la expropiación sino la liberación de un yugo al cual los tiene encadenados su propiedad.

Al comprender las peculiaridades del trabajo asalariado en la agricultura, las formas como el capital sujeta a los trabajadores y las consecuencias que de ello se desprenden, podremos entender, además, que la lucha por la tierra y por los implementos e instalaciones agropecuarias es una consigna natural del proletariado agrícola. Pero esta lucha no debe ser por la posesión individual de estos bienes sino por su apropiación colectiva.

A su vez, las fracciones más avanzadas del proletariado -- agrícola deben ser las impulsoras de una verdadera organización de todos los explotados del campo, sean o no trabajadores asalariados eventuales, estén o no totalmente divorciados de los medios de producción.

De la misma manera, también, deben compartir sus experiencias políticas con las fracciones más atrasadas; es decir, las que no reconocen o no quieren aceptar su condición proletaria - debido a que sus condiciones materiales de trabajo les enmascaran, de alguna manera, esta situación inobjetable.

Todas las fracciones del proletariado agrícola deben comprender que la sola lucha por la tierra no acabará con su explotación. Además de que deben aceptar y entender la necesidad ur-

gente de la elaboración y desarrollo de un programa político -- que aglutine las demandas de todo el proletariado como clase, -- sin que se dejen de tomar en cuenta las peculiaridades de cada fracción, pero sintetizándolas en puntos programáticos comunes que sean congruentes con los objetivos históricos del proletariado como clase auténticamente revolucionaria.

Tal programa deberá posibilitar la conformación de una -- alianza permanente y coherente con el proletariado urbano.

Aceptar la pertenencia de todos los asalariados y explotados del campo al proletariado agrícola conducirá a alianzas y -- conclusiones políticas adecuadas, que pueden esclarecer el camino de la revolución socialista.

2.- EL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA EN LA FORMACION ECONOMICA Y SOCIAL.

2.1. El Modo de Producción.-

"La sociedad burguesa es la más compleja y desarrollada organización histórica de la producción. Las categorías que expresan sus condiciones y la comprensión de su organización permiten al mismo tiempo comprender la organización y las relaciones de producción de todas las formas de sociedades pasadas, sobre cuyas ruinas y elementos ella fue edificada y cuyos vestigios, aún no superados, continúa arrastrando...".
(Marx.- Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política).

Dentro del problema general de la investigación del capitalismo se presenta el problema de la forma y las consecuencias del surgimiento, la consolidación y el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas en las comunidades rurales. Su importancia se manifiesta en cuanto a las necesidades científicas y políticas de contar con una explicación correcta de como ha tenido lugar el desarrollo del capitalismo en México. De las repercusiones económicas y clasistas que este proceso conlleva en las áreas rurales y en el resto de la sociedad.

En este sentido, las categorías de Modo de Producción y de Formación Económica y Social resultan imprescindibles para caracterizar a las comunidades rurales en un contexto teórico y social adecuado; es decir, como parte integrante del sistema capitalista.

Podemos definir a la categoría Modo de Producción como la forma esencial en que se organiza la sociedad para llevar a cabo la producción de satisfactores (1); es decir, es una concepción genérica de la práctica productiva y de la forma como se organiza la sociedad para reproducirla. Para Sergio de la Peña:

"...el modo de producción norma a la base material de la formación económica y social y delimita las características esenciales de las grandes épocas del desarrollo humano". (2).

Es importante señalar que este concepto es la resultante de un nivel de abstracción muy elevado, y que es una de las categorías fundamentales que emplea el materialismo histórico para periodizar las etapas históricas de la humanidad.

Dentro del modo de producción, y como categorías afines, podemos distinguir: las Relaciones de Producción y las Fuerzas Productivas, que interactúan dialécticamente dentro de la formación económica y social.

Las Relaciones de Producción son relaciones que establecen

(1) De la Peña, Sergio; El modo de producción capitalista. Teoría y método de investigación, Siglo XXI, México, 1986. p. 52.

(2) Idem.

los seres humanos a fin de crear valores de uso, así como para reproducir al propio sistema (3). Por lo tanto, a cada modo de producción corresponden relaciones de producción particulares, características de cada uno de ellos.

El sistema económico (constituido por los procesos productivos y distributivos) es el centro de operación de las relaciones de producción; además, también incluye las relaciones sociales que se organizan en función de las formas de propiedad, de explotación y de la apropiación del excedente económico, indispensables para la producción y la reproducción de las propias relaciones (4). Así:

"El modo de producción en el que se enmarcan las relaciones de producción es lo que imprime el carácter específico a los elementos fundamentales que las constituyen (propiedad, explotación, división -- del trabajo, intercambio, acumulación, - distribución, etc.)". (5).

Y a la inversa, estas relaciones de producción se establecen para sustentar al modo de producción que les corresponde.

Por lo anterior, a cada modo de producción corresponden diferentes grados y formas de explotación, de propiedad, de sustracción y apropiación del plus-trabajo, así como también diferentes técnicas de producción y diferentes grados de desarrollo

(3) Marx, Karl; El Capital, Libro I, Capítulo VI (Inédito), Siglo XXI, México, 1981. pp. 101-107.

(4) Marx, Karl; Elementos fundamentales para la Crítica de la Economía Política, Vol. 1 (Borrador) 1857-1858, Siglo XXI, México, 1977. p. 107.

(5) De la Peña, Sergio; El modo de producción..., p. 123.

de las fuerzas productivas. De aquí se deduce, también, que las relaciones de producción son diferentes y específicas para cada modo de producción.

Es por lo anterior que no se puede hablar, en la etapa actual de desarrollo del capitalismo, como sistema de producción consolidado en México, de la concurrencia (articulación) de relaciones de producción capitalistas y no capitalistas, ya que tal fenómeno supondría la existencia de modos de producción diferentes al interior de la formación económica y social; porque, en caso contrario, ¿cómo podríamos hablar de relaciones de producción precapitalistas plenas si no fueran sustentadas por un modo de producción precapitalista en el cual se enmarquen?. Estaríamos hablando, entonces, no sólo de articulación de relaciones de producción capitalistas y precapitalistas, sino también, de articulación entre modos de producción distintos.

Por esto, a nuestro juicio, Roger Bartra se equivoca al afirmar que:

"El conjunto de fuerzas productivas y relaciones de producción de una sociedad - en concreto configuran varias unidades - internas, que son los modos de producción, unos en proceso de desaparición y otros predominantes; estos modos están íntimamente vinculados y conforman un conjunto estructurado, es decir, una formación socioeconómica" (6).

En un párrafo anterior al que ahora citamos Bartra afirma que los modos de producción no aparecen en la sociedad en su --

(6) Bartra, Roger; Breve diccionario de Sociología marxista, -- Grijalvo, México, 1985. p. 106.

forma pura (7). Y es cierto, los modos de producción nunca aparecen en su forma ideal; sin embargo, en el caso del capitalismo se trata de un sistema con la capacidad económica, ideológica, política, e incluso militar, para extenderse e invadir todo el orbe. Posibilidad que nunca llegaron a tener, por sus mismas características, los antiguos modos de producción.

Así, el surgimiento y la implantación del modo de producción capitalista y su desarrollo hasta convertirse en el predominante en una sociedad determinada, supone un proceso de integración de todos los sectores y grupos sociales (8). Empero, -- pueden persistir estructuras, funciones y rasgos que pertenecen a otros modos previos (9), pero sólo como remanentes de tales modos, nunca como relaciones de producción plenas, ni mucho menos como modos de producción en sí. Estos elementos, que no son esenciales en el modo de producción imperante, existen en cada sociedad (subsumidos) con algún grado de contradicción y de complementariedad con el mismo (10).

(7) Idem.

(8) De la Peña, Sergio; El modo de producción..., p. 123.

(9) En sus Elementos Fundamentales, Marx afirma que: "...como la sociedad burguesa no es en sí más que una forma antagónica de desarrollo, ciertas relaciones pertenecientes a formas de sociedades anteriores aparecen en ella sólo de manera atrofiada o hasta disfrazada". Marx, Karl;...op. cit. pp. 26-27.

(10) En las zonas rurales pueden mantenerse procesos productivos y relaciones "atípicas" en el capitalismo, ya que lo central en este sistema es la acumulación y mantener su reproducción en expansión permanente, por lo que todo lo que ayude a este propósito es estimulado. Para ampliar estas consideraciones véase: De la Peña, Sergio; Capitalismo en cuatro comunidades rurales, Siglo XXI, México, 1981.

Las relaciones de producción inciden (en mayor o menor grado, directa o indirectamente) en todos los aspectos de la sociedad, determinando el carácter esencial de la formación económica y social.

Las relaciones de producción tienen un trasfondo social; - es así que un proceso económico aislado no constituye en el capitalismo una relación de producción sino que, en todo caso, es parte de alguna de ellas (11).

En las sociedades se establecen diversas relaciones de producción que se articulan entre sí, formando un conjunto que tiene un ámbito de referencia más amplio, o sea, la formación económica y social. Con esto no queremos decir que esa articulación se da entre relaciones de producción correspondientes a modos de producción distintos; por el contrario, todas y cada una de ellas pertenecen (y corresponden) al modo de producción capitalista, aunque al interior de algunas se conserven rasgos y remanentes no esenciales de relaciones de producción no capitalistas. Nunca son relaciones de producción plenas.

Por lo anterior, no estamos de acuerdo con Marta Harnecker, cuando sostiene que:

"...la dominación de un tipo determinado de relaciones de producción no hace desaparecer en forma automática todas las otras relaciones de producción; éstas - pueden seguir existiendo, aunque modificadas y subordinadas a las relaciones - de producción dominantes" (12).

La autora afirma, en párrafos anteriores al citado, que en

(11) De la Peña, Sergio; El modo de producción..., p. 124.

(12) Harnecker, Marta; Los conceptos elementales del Materialismo Histórico, Siglo XXI, México, 1981. p. 145.

diversos países latinoamericanos coexisten diferentes relaciones de producción, que van desde las relaciones capitalistas -- más desarrolladas, hasta aquellas características de una economía casi autárquica, y que, sin embargo, en la mayoría de estas naciones las relaciones de producción capitalistas son las dominantes. (13).

Sin embargo, para nosotros, el nivel de desarrollo alcanzado por el capitalismo (por lo menos en México) nos obliga a -- afirmar que, aún cuando persistan formas no empresariales de -- producir al interior de ciertas comunidades, éstas se encuentran subsumidas formalmente por el capitalismo. Estas formas -- son sólo remanentes, vestigios, de relaciones de producción que operaban en modos de producción precapitalistas. No son relaciones de producción plenas ni pertenecen ya a modos de producción distintos del capitalista, han sido integrados, son ya capitalistas.

La gran diferencia que tenemos con Harnecker es que, aunque ella habla de subsunción, lo hace a nivel de relaciones de producción, y nosotros únicamente de subsunción de remanentes -- de relaciones de producción ya desaparecidas. Además, su afirmación presupone, como ya vimos antes, la articulación no sólo de relaciones de producción capitalistas y precapitalistas, sino -- también de modos de producción distintos.

Por otra parte, es obvio que al instaurarse la dominación de un tipo de relaciones de producción no hace desaparecer, automáticamente, a las otras relaciones de producción; éstas se -- van modificando hasta perder sus características esenciales y -- desaparecer. Este fenómeno se presenta durante los periodos de transición; cuando, por ejemplo, el modo de producción capitalista no se ha consolidado (proceso que, por otro lado, ha sido superado históricamente).

La transición entre modos de producción supone la articulación dinámica de las relaciones de producción correspondientes.

(13) Ibid. pp. 144-145.

Así, las relaciones anteriores, o los brotes de futuros modos - coexisten en la misma sociedad en condiciones de lucha y cambio hasta terminar la transición. (14).

La presencia de rasgos de modos de producción anteriores, en forma de relaciones de producción que le son afines, puede ser evidencia de que el tránsito de un modo a otro no está terminado. No obstante, también pueden ser sólo rasgos finales con tenidos en relaciones de producción diferentes, es decir, en re laciones que pertenecen al modo de producción capitalista. En - el caso de México se propone, como hipótesis, que el capitalis- mo impera como modo de producción único, aunque con niveles dis tintos de desarrollo de acuerdo a las regiones.

Las relaciones de producción inmiscuyen todos los aspectos que directamente están vinculados en las esferas de producción y distribución, y los que intervienen en la renovación permanen te del sistema productivo. Consecuentemente, incorporan todos - los elementos referentes al proceso de producción, a las rela- ciones sociales que se establecen para producir y apropiarse -- del valor y del excedente, así como también a los componentes - ideológicos y de relaciones a nivel superestructural que les -- son esenciales.

Con el desarrollo del capitalismo las relaciones de produc- ción van sufriendo modificaciones. Así, por ejemplo, las rela- ciones de producción que correspondieron al capitalismo en Méxi- co a principios de siglo, son diferentes en algunos aspectos a las que corresponden al momento actual; sin embargo, en ambos - casos la esencia del capitalismo permanece. Por esto, los cam- bios cualitativos en el desarrollo del modo de producción se ma nifiestan en las relaciones de producción y viceversa.

(14) De la Peña, Sergio; El modo de producción..., p. 131.

Pasemos ahora al análisis de las Fuerzas Productivas.

Las Fuerzas Productivas están delimitadas por la capacidad del trabajo humano para generar valor (15). El grado de desarrollo de esta capacidad está estructurado por una diversidad de factores técnicos y organizativos determinados históricamente. Así, el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas se constituye por la magnitud de la población socialmente asignada para laborar según edades, grados de fortaleza física y habilidad, desarrollo tecnológico, formas de organización de la producción, infraestructura (vías de comunicación, canales de riego, etc.), así como por un soporte administrativo y de circulación (moneda, sistemas financieros y crediticios, etc.) (16).

Por lo anterior, las fuerzas productivas están delimitadas por la capacidad del trabajo humano para generar valor, ya que se determinan por el avance técnico-organizativo y por el nivel de conocimientos alcanzado por los trabajadores, enmarcados históricamente por condicionantes sociales, políticos y materiales. Marx dice al respecto:

"...en la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de las fuerzas productivas materiales". (17).

(15) Marx, Karl; Elementos fundamentales..., p. 185.

(16) De la Peña, Sergio; El modo de producción..., p. 80.

(17) Marx, Karl; Contribución a la Crítica de la Economía Política. Prefacio, Quinto Sol, 1980. p. 37.

Debemos agregar que el grado de desarrollo alcanzado por dichas fuerzas se debe también a que el avance técnico y científico es inducido y orientado por las relaciones de producción y superestructurales. Así, la tecnología existente, el tipo y la cantidad de bienes producidos, al igual que los aspectos financieros y organizativos, se enmarcan dentro de las condicionantes sociales que rigen los procesos de transformación de la materia. Dentro del capitalismo resultan determinados por las relaciones de explotación y de acumulación.

Las fuerzas productivas corresponden, en cada momento histórico, a características específicas de la fuerza de trabajo, que hace uso de medios de producción y de un sistema tecnológico, que pueden tener orígenes internos o externos, es decir, -- que estas condiciones se ven modificadas por el intercambio entre sociedades, lo que permite la transferencia de excedente, -- de fuerza de trabajo, de avances científicos y tecnológicos, de medios de producción, de sistemas organizativos, etc..

En países atrasados, como México, existe un grado muy elevado de desperdicio de la capacidad productiva. En todas las sociedades capitalistas, incluso las más desarrolladas, esta capacidad (potencial) no es utilizada plenamente, ya que opera según las relaciones de producción reales, que son la génesis de la fuerza productiva efectivamente aplicada. Este fenómeno se observa en cuanto a la ocupación de la masa trabajadora, a la inversión capitalista y a la explotación de los recursos disponibles.

Las fuerzas productivas que efectivamente actúan son las -- aplicadas a la producción de valor, es decir, las del trabajo -- productivo (18).

El desarrollo de la capacidad productiva se sustenta en -- los aspectos poblacionales, en los que influyen grandemente las características de las relaciones de producción según la ley de

(18) De la Peña, Sergio; El modo de producción..., p. 85.

mográfica del capitalismo (19). Dicha ley, que rige en todo el sistema capitalista, se refiere a la forma como surgen y tienen lugar los cambios en las características de la población (20); es decir, involucra los factores determinantes del aumento o -- disminución de la población y de sus diversas características -- (estructura de edades y sexos, distribución geográfica, etc.), lo que hace posible la existencia del modo de producción capitalista, así como su reproducción, gracias a la obtención de ganancia privada mediante la explotación de la fuerza de trabajo. Tales factores son: la necesidad de trabajadores productivos, la actuación de un ejército industrial de reserva, la realización del plusvalor y los mecanismos de transformación de estos factores en estímulos poblacionales (21).

Para que se pueda producir valor, acumulación y desarrollo de las fuerzas productivas, se requiere de una determinada cantidad de mano de obra y de bienes de producción, según las técnicas instrumentadas en los procesos de transformación de la materia. Sin embargo, esto no quiere decir que el desarrollo de dichas fuerzas se da automáticamente por el aumento en el número de los trabajadores, sino que este aumento va aparejado con el desarrollo tecnológico, que posibilita cada vez más la poten

(19) "Es esta una ley de población que es peculiar al modo de producción capitalista, ya que de hecho todo modo de producción histórico particular tiene sus leyes de población, históricamente válidas". Marx, Karl; El Capital, T. I, Vol. 3, pp. 785-786.

(20) "A la producción capitalista no le basta, de ninguna manera, la cantidad de fuerza de trabajo disponible que le suministra el incremento natural de la población. Para poder desenvolverse libremente, requiere un ejército industrial de reserva -- que no dependa de esta barrera natural". Ibid. p.790.

(21) De la Peña, Sergio; El modo de producción..., p. 86.

cialización de la capacidad productiva. Esta es la tendencia general; empero, en las épocas de crisis propias del capitalismo, dicha tendencia se ve alterada, e incluso, revertida hasta el grado de destruir la capacidad expansiva de las fuerzas productivas (22).

Ya dijimos que esta ley demográfica del capitalismo influye en todo el conjunto del modo de producción; sin embargo, tiene un sentido histórico, es decir, se modifica según las especificidades del desarrollo capitalista en general y de las condiciones nacionales y regionales en particular.

Las relaciones de producción capitalistas se desarrollan dentro de una ineficiencia y desperdicio de la capacidad para producir valor ya que conducen, por sus mismas características, a generar una masa de desocupados, a crear núcleos marginales y a convertir en grave problema político y social el avance tecnológico, cuando es en los hechos la base esencial de todo el desarrollo humano.

Con el desarrollo del capitalismo se realiza una distinción cada vez más creciente entre el trabajo directo y el acumulado en los bienes de capital. Hay una creciente socialización del trabajo, por lo que se intensifica la división de éste, la tecnificación, la mecanización y la masificación de la producción.

El trabajo científico (por especialización) se hace cada vez más complejo, a la vez que permite la producción masiva con la participación de trabajo no capacitado, debido a que el primero es aprovechado mediante los avances tecnológicos.

Por lo anterior, la masa trabajadora eleva su capacidad media de trabajo simple, en vista de lo cual puede emprender labores cada vez más complejas.

Empero, el trabajo simple y el trabajo complejo pueden ser productivos o improductivos, es decir, pueden pertenecer o no a

(22) Marx, Karl; Elementos fundamentales..., pp. 402-407.

las fuerzas productivas.

Así, por ejemplo, para facilitar el análisis del desarrollo del capitalismo en las zonas rurales (23), se considera productivo el trabajo de los "pequeños productores" y el de los --trabajadores asalariados dedicados a producir bienes para el intercambio, es decir, toda labor directamente vinculada con el -proceso de transformación y de producción de mercancías.

Marx propone que todo trabajo que valoriza el capital, todo elcapital, es productivo (24). Por lo tanto, asumiremos como productivo todo trabajo de "pequeños productores pauperizados" y de los demás trabajadores asalariados, siempre que realicen -labores cuyos resultados sean objeto de intercambio comercial. Además, en términos de la relación de explotación, se considera productivo a todo trabajador explotado según formas propiamente capitalistas (incluyendo a los "pequeños productores pauperizados", claro), siempre que los bienes elaborados y los servicios prestados se realicen en el mercado.

De esta manera, a nivel de las comunidades rurales, por --ejemplo, se facilita el análisis de la subsunción de los "pequeños productores" por parte del capital (hecho que analizamos en la primera parte de este trabajo), de la acumulación desde el -lado de la valoración del capital y la investigación de los aspectos monetarios de la reproducción capitalista, ya que se am-

(23) Véase, De la Peña, Sergio; "Trabajo productivo e improductivo", en su: Capitalismo en cuatro comunidades rurales, Siglo XXI, México, 1981, cap. 7, pp. 105-128.

(24) "Desde el punto de vista del proceso laboral en general, -se nos presenta como productivo aquel trabajo que se realizará en un producto, más concretamente, en una mercancía. Desde el -punto de vista del proceso capitalista de producción, se agrega la determinación más precisa de que es productivo aquel trabajo que valoriza directamente al capital, o que produce plusvalía.. ." Marx, Karl; El Capital, Capítulo VI..., p.77.

plan las categorías de los trabajos que se consideran productivos al no limitarlos al que se encarga de la transformación física de la materia en nuevos bienes para el intercambio dentro de la unidad productiva (la fábrica o la agroindustria, por ejemplo), sino que se considera también el complementario en los servicios necesarios para que se efectúe ese proceso y la conversión del producto en mercancía.

"Sin embargo -señala De la Peña-, para efectuar el análisis de la acumulación y de la división de la sociedad en clases y del condicionamiento global de éstas - en cuanto a sus luchas, es más adecuado considerar como productivo el trabajo -- que directamente interviene en la producción de mercancías y en el proceso necesario (socialmente determinado) de su -- realización". (25).

Esto permite reconocer la existencia de grandes diferencias en el condicionamiento político de los explotados, que surgen de las diferencias objetivas entre las labores creadoras de valor y vinculadas a su consumo productivo, con las ligadas a la realización de la plusvalía y al consumo improductivo del valor. Es decir, lo productivo o improductivo del trabajo.

En las comunidades rurales pueden estar presentes maneras de producir no empresariales, pero eso no es impedimento para que el trabajo se defina como productivo si se objetiva en valores de cambio, en mercancías.

La diferencia entre trabajo productivo e improductivo en estas agregaciones es poco clara ya que no se presenta como en los centros urbanos, donde más claramente se manifiestan las características típicas de la producción capitalista. A esto con-

(25) De la Peña, Sergio; Capitalismo en cuatro..., pp. 106-107

tribuye la presencia de autoconsumo, del trabajo familiar, el - que a veces el pago al trabajo es parcialmente en especie, etc. Empero, esto no altera el sentido capitalista general de la explotación, que es la base de las relaciones de producción. Cuando mucho, introduce variaciones que dan un carácter particular a la forma como tienen lugar esas relaciones capitalistas.

A lo largo de nuestro trabajo hemos remarcado la interacción dialéctica de las relaciones de producción y de las fuerzas productivas. Ambas se desarrollan, por lo que el modo de producción madura, sin que por ello se modifique su esencia, -- claro.

El contenido esencial de las relaciones de producción y la forma de desarrollo de las fuerzas productivas, así como la dialéctica entre ambas, son peculiares de cada modo de producción.

Diversas características pueden ser compartidas por modos de producción diferentes, pero no el conjunto ni la manera como aparecen en la sociedad. Por ejemplo, la propiedad privada, la producción de mercancías o la explotación de trabajo asalariado, que se encuentran en el capitalismo y, en diversos grados, en modos de producción anteriores a éste.

Queremos destacar que el modo de producción cambia, en -- cierta medida, en la proporción en que las condiciones sociales se modifican debido al desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción (por su interdependencia dialéctica). Es así que algunos aspectos del modo de producción se encuentran en constante cambio hacia el modo de producción superior.

Ya apuntamos que el modo de producción es la manera como -- la sociedad se organiza para producir. Así, por ejemplo, la fábrica produce según el modo de producción prevaleciente. Pero -- este modo no es observable dentro de un límite tan pequeño, ya que los componentes del modo de producción (las instancias económicas, políticas y sociales) rebasan a las unidades de producción y las sobredeterminan.

Por eso, al estudiar a las pequeñas comunidades rurales es imposible encontrar todas las instancias económicas, políticas y sociales del modo de producción; lo que significa que no puede (ni debe) estudiarseles como unidades aisladas, sino en la medida de su relación con el resto de la sociedad.

Como ya afirmamos anteriormente, el desarrollo del modo de producción capitalista y su extensión hasta convertirse en el predominante en una sociedad determinada, supone un proceso de integración de todos los sectores y grupos sociales al mismo. Sin embargo, pueden persistir estructuras, funciones y rasgos que pertenecen a modos previos, pero sólo como remanentes.

Su presencia y permanencia obedece a que no estorban la operación del modo de producción, y sí, en cambio, constituyen una ventaja para los beneficiarios de éste; también pueden justificarse porque responden a necesidades diversas, de carácter estructural, por ejemplo, como las costumbres y la ideología.

No estamos frente a relaciones ni modos de producción diferentes, ya que la existencia material y los elementos superestructurales de tales conglomerados sociales se encuentran esencialmente determinados por elementos que son parte o relaciones del modo de producción capitalista. Es decir, la existencia material de tales conglomerados, y su reproducción, no tienen lugar, esencialmente, por los remanentes de las relaciones de producción y de las fuerzas productivas "internas" que se encuentran organizadas en forma "no capitalista", sino que dependen, para subsistir, de las estrechas vinculaciones con el resto de la sociedad (26).

(26) Véase, De la Peña, Sergio; Capitalismo en cuatro..., op. cit. Lo anterior no niega que en algunas regiones muy aisladas se encuentren grupos sociales cuyas relaciones fundamentales puedan pertenecer a un modo de producción particular. En estos casos, se reproduce y persiste por sí misma la estructura correspondiente a ese modo de producción. Evidentemente, estas situaciones son excepcionales, además de que son insignifican-

Es posible observar las particularidades del modo de producción capitalista en un agregado social determinado, en la medida en que éste constituya una sociedad que en conjunto está organizada según este modo de producción, e incluye sus componentes esenciales.

Empero, hay que destacar que el mismo carácter del capitalismo impide que el análisis de su desarrollo y de sus contradicciones principales se pueda hacer en una región determinada, e incluso en un país aislado. De aquí que no sea nada fácil estudiar a nivel regional a la totalidad de las categorías, relaciones y contradicciones de éste (27).

Por lo tanto, a pesar de que en la región o localidad existan elementos capitalistas, y su producción y reproducción estén plenamente integradas a las relaciones de este orden, es probable que sea incapaz de asegurar su existencia con elementos y dentro de relaciones puramente locales. Así, se requiere considerar vinculaciones más amplias: regionales, nacionales, e incluso, mundiales.

Para algunos autores, Rosa Luxemburgo, por ejemplo, dentro del capitalismo pueden integrarse formas muy simples de producción: economía natural, "campesina", formas feudales, etc..

"...cuando se dice que el capitalismo vive de formaciones no capitalistas, para hablar más exactamente, hay que decir -- que vive de la ruina de estas formaciones, y si necesita el ambiente no capitalista para la acumulación, lo necesita como base para realizar la acumulación,

tes en relación a la totalidad de la formación económica y social capitalista.

(27) De la Peña, Sergio; El modo de producción..., pp. 70-73.

absorviéndolo". (28).

La autora sostiene la necesidad del capitalismo de mantener permanentemente una periferia no capitalista a fin de hacer la funcionar para succionarle excedente y así poder llevar a cabo la acumulación. Por lo tanto, cuando este proceso llegue a su terminación, también lo hará el capitalismo.

Siempre es factible la articulación entre modos de producción, en vista de que éstos se hayan en constante transformación. Sin embargo, estas etapas transicionales pueden ser claramente definidas. Sería muy aventurado afirmar que el capitalismo en la actualidad, en el caso de México, se encuentra en una etapa de transición. Como ya apuntamos anteriormente, este sistema tiene la necesidad y la capacidad de llevar a todos los rincones de la tierra sus formas de explotación, de organización y de producción.

De todas maneras, el capitalismo surge de las mismas comunidades rurales mediante la competencia entre pequeños productores, durante la etapa de transición (29).

En la etapa de implantación del capitalismo, el proceso de acumulación tuvo lugar en todos los confines del mundo. En este proceso, todo modo de producción diferente que encontró a su paso se transformó, por necesidad, en su rival en el dominio de hombres, recursos y mercados, y fue destruido o absorbido (en etapas claramente definidas de transición). De este enfrentamiento sólo se libraron aquellas regiones que no fueron "descubiertas" por el capitalismo, o las que verdaderamente no ofrecían ventajas para su explotación.

(28) Luxemburgo, Rosa; La acumulación del capital, Grijalvo, México, 1979. p.323

(29) Este punto lo analizamos en la primera parte de nuestro trabajo.

La coexistencia o articulación entre modos de producción - capitalistas y no capitalistas sólo se puede dar, o en la etapa inicial de implantación de las relaciones de producción de este sistema, o en su fase final, es decir, en su tránsito hacia el socialismo.

Lo anterior no quiere decir que no permanecen rasgos o remanentes de otros modos de producción, sino que han sido integrados funcionalmente al capitalismo; por ejemplo, en las comunidades rurales, donde no necesariamente tienen que introducirse réplicas de las unidades de producción típicas del capitalismo, las fábricas, para que puedan ser identificadas como pertenecientes a este sistema. Basta con que sean aportadoras de - - plusvalor, de mano de obra barata o de materias primas, o como mercado para realizar el plusvalor.

Como corolario podemos afirmar que la comunidad, como todo componente de una totalidad mayor, no es un micromundo completo en sí mismo, sino fracción de un conglomerado más amplio, es decir, la formación económica y social capitalista.

2.2. La Formación Económica y Social.-

"...esta hipótesis ha brindado por vez primera la posibilidad de una sociología científica, porque sólo reduciendo las relaciones sociales a las de producción, y éstas últimas al nivel de las fuerzas productivas, se ha logrado una base firme para concebir el desarrollo de las formaciones sociales como un proceso natural". (lenin.- Quiénes son los "amigos del pueblo").

La Formación Económica y Social comprende la totalidad de los elementos de la sociedad en una interacción dialéctica e histórica, que se enmarcan a partir de las condiciones materiales en que existen. Lenin afirma que:

"El análisis de las relaciones sociales materiales (es decir, las que se establecen sin pasar por la conciencia de los hombres: al intercambiar productos, los hombres establecen relaciones de producción, incluso sin tener conciencia de que existe en ello una relación social de producción) permitió en el acto observar la repetición y la regularidad y sintetizar -- los regímenes de los distintos países en un sólo concepto fundamental de formación

social". (1).

Así, mediante este concepto es posible advertir la repetición y la regularidad de los fenómenos sociales en los distintos países, ya que expresa la unidad dialéctica de las instancias -- económicas, políticas, sociales y culturales de cada sociedad.

Esta categoría representa una abstracción de la realidad social, que contiene los elementos, funciones y relaciones esenciales de ésta; por ejemplo, de la sociedad capitalista, y que todas las sociedades capitalistas comparten. Además, es aplicable al estudio de sociedades concretas en cuanto al ordenamiento y orientación de la investigación, ya que:

"Esta síntesis es la única que hizo posible pasar de la descripción de los fenómenos sociales (y de su valoración desde el punto de vista del ideal) a su análisis - estrictamente científico, que destaca, -- pongamos por caso, lo que diferencia a un país capitalista de otro y estudia lo que tienen de común todos ellos". (2).

Todos los sistemas sociales se forman a partir del modo de producción imperante en cada uno de ellos, lo que determina y explica a esa sociedad genérica, y al conjunto de sociedades concretas inmersas en ese mismo modo. Así, por ejemplo, el concepto de formación económica y social capitalista expresa los elementos y relaciones dialécticas esenciales donde dicho sistema impera; además de que incluye todos los componentes materiales y superestructurales fundamentales, y las relaciones, funciones y es

(1) V. I., Lenin; Quiénes son los "amigos del pueblo" y cómo luchan contra los socialdemócratas, Progreso, Moscú, 1979. p. 16.

(2) Idem.

estructuras que le son características (3).

Como ya dijimos, esta concepción genérica posibilita el estudio de las formaciones económicas y sociales concretas. El resultado de su aplicación es el conocimiento de la particularidad de la formación económica y social concreta, su cualidad particular e histórica, la diversidad de lo concreto en relación a lo genérico (que es el modo de producción).

La utilización correcta de esta categoría es casos concretos, supone que los resultados manifiesten lo que sucede en la -- realidad; deben expresar la reproducción en el seno de tales sociedades de las relaciones de producción principales, esto es, -- las que son esenciales a estos conglomerados para existir.

Cuando nos referimos, por ejemplo, a la formación económica y social capitalista puede tratarse de la totalidad del mundo capitalista, así como también de una nación o región en particular, si es que en ellas existen y se reproducen las relaciones de producción capitalistas esenciales; es decir, deben estar presentes los elementos básicos del proceso productivo y tener lugar una explotación del trabajo, la acumulación y la esencia de las relaciones sociales de producción (4).

En ese mismo tenor, debemos encontrar clases sociales, el Estado (sus aparatos), generarse plusvalor y ganancia y apropiarse una clase de éstos, aún cuando parte de su realización, de su uso y de su acumulación se efectúe en otras sociedades. Es obvio que se pueden encontrar residuos de relaciones no "típicas" del capitalismo, es decir, que no son esenciales para la reproducción del sistema.

(3) De la Peña, Sergio; El modo de producción..., p. 37.

(4) Esto es lo que De la Peña llama "el límite mínimo de agregación social" que debe tener un conglomerado para poder caracterizarlo como una formación económica y social, en este caso, la capitalista. Ibid. p. 39.

En consecuencia, no podemos considerar como formación económica y social a una agregación social cuya existencia depende fundamentalmente de relaciones que tienen lugar fuera de la misma; - por ejemplo, una comunidad rural que vive de la transferencia monetaria de parientes que trabajan fuera de ella. Sin embargo, estos conglomerados son capitalistas en la medida que se encuentran inmersos en este sistema, por lo que no se les puede considerar - como sociedades completas en sí mismas.

Veamos lo que dicen algunos autores sobre la formación económica y social.

Así como se equivoca al caracterizar al modo de producción, Roger Bartra repite el mismo error con respecto a la formación -- económica y social. Para él:

"La formación es el conjunto articulado y - estructurado de modos de producción que -- aparece en una sociedad determinada y en - un momento dado de su desarrollo históri-- co...En toda formación a pesar de que co-- existen varios modos de producción, siem-- pre hay uno que es el importante y que da su tónica a toda la sociedad (salvo en pe-- ríodos relativamente cortos de transición, en que dos modos de producción pueden tener un peso semejante)". (5).

Como ya afirmamos al referirnos a la categoría modo de producción, en la etapa actual de desarrollo del capitalismo, como - sistema plenamente consolidado (por lo menos en México), no se -- puede hablar de la concurrencia (articulación) de varios modos de producción, ni siquiera de articulación de relaciones de producción pertenecientes a modos de producción distintos, ya que el --

(5) Bartra, Roger; Breve diccionario..., p. 82.

surgimiento y la implantación del capitalismo supone la integración y subordinación de todos los sectores y grupos al mismo.

Si acaso, persisten elementos y remanentes de tales relaciones y modos, que de ninguna manera pueden (ni deben) ser considerados como relaciones de producción plenas, ni mucho menos como modos de producción en sí mismos.

Tal parece que para Roger Bartra (aunque él lo niegue es su caracterización) el capitalismo, en cualquiera de sus fases de desarrollo, nunca se consolida, siempre se encuentra en transición, ya que la coexistencia y articulación entre modos de producción (capitalistas y no capitalistas) se da ya en las etapas iniciales de la implantación de las relaciones de producción propias de este sistema, o en su etapa final, en su paso al socialismo. Entonces, según Bartra, ¿en cuál de estos dos momentos estaremos?

Por su parte, Marta Harnecker sostiene que:

"...en la mayor parte de las sociedades históricamente determinadas la producción de bienes materiales no se efectúa de una manera homogénea. En una sociedad se pueden encontrar diferentes tipos de relaciones de producción". (6).

En cierto sentido, la autora tiene razón. En la formación económica y social mexicana, por ejemplo, no imperan al cien por ciento formas homogéneas de producir; es decir, no toda la producción surge de las unidades "típicas" de producción del capitalismo: las fábricas. Sin embargo, esas formas, esas unidades de producción "atípicas" que subsisten en las comunidades rurales, han sido adecuadamente absorbidas y subsumidas por el capitalismo, forman, ya, parte de él.

(6) Harnecker, Marta; Los conceptos elementales..., pp. 143- 144.

Si más adelante afirma que esa totalidad concreta no es una combinación de modos de producción (7), es un error que hable, entonces, de articulación de relaciones de producción pertenecientes a modos de producción distintos, ya que sostener esto supone, consecuentemente, aceptar la existencia de modos de producción distintos (cosa que la autora niega); porque, como se dijo anteriormente, estas relaciones de producción distintas deben tener modos de producción, también distintos, en los cuales sustentarse. No olvidemos que a cada modo de producción corresponden relaciones de producción particulares.

Para Héctor Díaz-Polanco, una formación económica y social es:

"...un objeto en el que entran a formar -- parte relaciones o formas que son teóricamente características de diversos modos de producción; sin embargo, se debe descartar el criterio de que la formación es la combinación de diversos modos de producción...". (8).

Díaz-Polanco sostiene una tesis exactamente igual a la de Marta Harnecker, la crítica a él, por tanto, debe ser la misma. No puede haber articulación de relaciones de producción plenas pertenecientes a modos de producción distintos si no hay, también, dentro de la formación económica y social, modos de producción distintos.

El modo de producción en el cual se enmarcan las relaciones de producción es lo que imprime el carácter específico a los ele

(7) Ibid. p. 147.

(8) Díaz-Polanco, Héctor; Teoría marxista de la economía campesina, Juan Pablos, México, 1984. p. 68.

mentos fundamentales que las constituyen. En consecuencia, no pueden existir, por ejemplo, relaciones de producción precapitalistas si no hay un modo de producción precapitalista en el cual se enmarquen, que les de esencia.

La formación económica y social puede estar representada -- por estructuras, funciones y relaciones. Las estructuras están -- formadas por una abse de orden material, objetivo, y una superestructura generada dialécticamente por la base. Ambas se enmarcan dentro de un sentido de totalidad y de vinculación mutua que establece las relaciones fundamentales (de producción y sociales). (9).

Las relaciones fundamentales entre todos los componentes de la sociedad tienen un sentido dialéctico e histórico, es decir, que mediatizan, que dan esencia a la formación.

La influencia y determinación mutua, permanente y dialéctica, entre estructura y superestructura, constituye el elemento -- que vincula en forma diferenciada (según cada formación) a todos los componentes sociales. Esta vinculación está determinada, en última instancia, por la base material de la formación, esto es, por el modo de producción, por las formas de organización de las fuerzas productivas para la elaboración de satisfactores.

La representación clásica de la formación económica y social se define de la siguiente manera: una estructura económica y una superestructura (integrada por la ideología, el Estado, -- las estructuras jurídico-políticas, la cultura, etc.). (10).

Para Harnecker, por ejemplo, en la estructura económica co-

(9) Marx, Karl; Crítica a la Economía Política. Prefacio...op. -- cit. p. 37.

(10) Harnecker, Marta; Los conceptos elementales..., pp. 146- -- 147.

existen diversas relaciones de producción, una de las cuales ocupa un lugar dominante e impone sus leyes de funcionamiento a las otras relaciones subordinadas.

La superestructura está formada por una estructura ideológica compleja, integrada por diversas tendencias ideológicas: la ideología dominante, que subordina y deforma a las demás tendencias, generalmente corresponde a la clase dominante.

La superestructura también está constituida por una estructura jurídico-política, que cumple la función de dominación de la clase dominante:

"La estructura económica determina, en última instancia, el desarrollo social, pero no produce nada automáticamente. Los niveles ideológicos y jurídico-políticos tienen una autonomía relativa, dentro de los márgenes que les permite la estructura económica, es decir, sus propias leyes de desarrollo". (11).

Obviamente, estamos en desacuerdo con la afirmación de la autora sobre la coexistencia de relaciones de producción capitalistas y no capitalistas; sin embargo, en este momento no es nuestra intención argumentar tales objeciones. Simplemente se trata aquí de señalar cómo se define esa representación clásica de la formación económica y social.

De la Peña modifica esta expresión clásica (12). Desagrega algunos elementos de esas dos grandes "regiones" (estructura y superestructura), y forma un cuerpo intermedio que agrupa a las "estructuras y organizaciones clasistas", integradas por sindicatos, agrupaciones empresariales, etc..

(11) Ibid. p. 147.

(12) De la Peña, Sergio; El modo de producción..., pp. 41-46.

Es necesario señalar que estos tres componentes mantienen - una interacción dialéctica (entre ellos) así como al interior de sí mismos. Sus estructuras y funciones hacen referencia a las relaciones fundamentales de producción.

Base económica y estructuras y organizaciones clasistas se vinculan mediante las relaciones de explotación (que inciden también en la superestructura). Así, a partir de la propiedad privada sobre los medios de producción, se forma un sistema coercitivo legal y económico, que impone y legitima la explotación del - trabajo, de cuya generalización surgen las clases sociales.

La superestructura (ideología, Estado, estructuras jurídico-políticas, cultura, etc.) es fundamentalmente producto de la base económica, pero también de las estructuras y organizaciones clasistas y es, a su vez, vital para el desarrollo y reproducción del sistema.

Superestructura y estructuras y organizaciones clasistas se relacionan mediante el Estado, que a pesar de ser una representación de la clase dominante, no actúa directamente a su favor como clase en las luchas.

También se vinculan a través de la ideología, en la medida que la opresión requiere de cierto "consenso", de cierta aceptación, por lo que se convierte en una instancia más de la lucha - de clases.

CONCLUSIONES.-

"Nosotros nos basamos íntegramente en la doctrina de Marx: ella transformó por primera vez el socialismo, de utopía, en una ciencia, echó las sólidas bases de esta ciencia y trazó el camino que había de tomar, desarrollándola y elaborándola en todos sus detalles. (Lenin.- Nuestro Programa).

A lo largo de nuestro trabajo hemos tratado de exponer algunas consideraciones sobre el surgimiento, el desarrollo y la consolidación del capitalismo en el ámbito rural, así como sobre los procesos de polarización y proletarianización de los pequeños productores, y su transformación en proletarios agrícolas.

En la primera parte de nuestro estudio se trataron algunas ideas sobre la destrucción de la economía campesina, su sustitución por la economía mercantil simple, los procesos de polarización y proletarianización de los pequeños productores, y su integración al proletariado rural en la etapa de desarrollo y consolidación del capitalismo.

La economía campesina se fue transformando conforme la producción mercantil, y la ley del valor, fueron royendo sus estructuras y relaciones fundamentales. Poco a poco, los campesinos, productores independientes de autoconsumo y autosuficientes, fueron dejando su lugar a los pequeños productores mercantiles.

Conforme avanza la producción mercantil, la destrucción de la economía natural campesina es inevitable, como también lo son las implicaciones que las relaciones mercantiles conllevan.

La creciente división social del trabajo hace que el pequeño productor elabore sus bienes esencialmente para el mercado y no para el autoconsumo, como ocurría dentro de la economía natural.

La competencia que resulta de la producción mercantil es el principal mecanismo en el proceso de diferenciación social; por acción de aquella, los pequeños productores se polarizan: una minoría tiende al aburguesamiento, a la acumulación, en tanto que la inmensa mayoría avanza hacia la proletarización.

Este proceso de proletarización se acelera conforme el capitalismo va apoderándose de los procesos productivos, y se perfila como el modo de producción imperante en el conjunto de la formación económica y social.

Al capitalismo ya no le basta controlar la esfera de la circulación; ya no explota a los trabajadores mediante la sola venta de sus productos, ahora lo hace, también, por medio del control de los procesos productivos. En base a una diversidad de mecanismos subsume formalmente al antiguo pequeño productor que, al consolidarse el capitalismo es, en un correcto sentido, un proletario con tierras.

No importa que sea poseedor legal o formal de algunos medios de producción, no tiene ninguna independencia, no decide en ninguna de las etapas del proceso de trabajo ni en la venta del producto. Se ha convertido en un auténtico asalariado con tierras, ha pasado a engrosar las filas del proletariado.

En la segunda parte de nuestro trabajo se retomaron algunos elementos de la discusión teórica sobre la existencia de uno o varios modos de producción en la formación económica y social mexicana de la actualidad.

La hipótesis que planteamos se refiere a la existencia de un sólo modo de producción: el capitalista. La que se cuestiona es la referente a la persistencia de modos de producción precapitalistas y, por lo tanto, de clases sociales no capitalistas, como por ejemplo, la campesina.

Algunos autores marxistas (Roger Bartra, Héctor Díaz-Polanco, etc.) sostienen que, dado el desarrollo capitalista nacional, tiene lugar una transición y, por lo tanto, existe una articulación entre modos de producción en las áreas en las que el capitalismo no ha podido imperar plenamente. En este sentido, las comunidades rurales (campesinas para estos autores), como un todo homogéneo, se defienden, con relativo éxito, de los embates capitalistas.

Estas interpretaciones asignan al campesinado un gran potencial revolucionario. Dicha clase, en unión con el proletariado, puede encabezar la lucha social contra el capital.

La hipótesis que sustentamos supone que la presencia de formas de producción o rasgos arcaicos culturales, que no corresponden en plenitud a los de las relaciones capitalistas, son algunos de los factores que peculiarizan el desarrollo capitalista.

Las relaciones de producción precapitalistas fueron destruidas o, en su caso, absorbidas y transformadas en capitalistas, ya fuese gradualmente, ya a través de procesos más radicales.

La articulación de modos de producción precapitalista y capitalista presupone la existencia de formas de producción y de relaciones de explotación y de apropiación del plus trabajo no capitalistas (serviles o esclavas, por ejemplo) y las propiamente capitalistas.

Tendrían que presentarse modalidades de acumulación, de distribución, de consumo, y de reproducción material, social y demográfica específicas para cada modo de producción que se presenta.

Además, se incluiría también la existencia de un Estado, un dominio territorial y una cultura propias, así como normas de funcionamiento económico, social, jurídico, financiero, etc., para cada uno de los modos de producción articulados.

En este sentido, es impensable aceptar las tesis de la articulación de modos de producción.

Sin embargo, pueden persistir una diversidad de elementos -

formales, rasgos y remanentes de antiguas relaciones de producción, que han sido refuncionalizados dentro de las relaciones de producción capitalistas.

Empero, esta hipótesis no descarta la posibilidad de que en algunas regiones muy aisladas puedan encontrarse, aún, pequeños grupos cuyas relaciones fundamentales correspondan a un modo de producción particular. En estos casos, ese modo de producción podría reproducirse y persistir por sí mismo, sin la intervención de relaciones capitalistas.

Evidentemente, estas situaciones serían excepcionales, además de que se mostrarían insignificantes en relación a la totalidad de la formación económica y social capitalista.

Por otra parte, si descartamos la hipótesis de la articulación de modos de producción en la formación económica y social mexicana de la actualidad, también tendrían que descartarse las tesis que defienden la articulación entre clases sociales de modos de producción distintos; en este sentido, todas las clases sociales que se pudieran detectar pertenecerían, ya, al modo de producción capitalista.

Para concluir este trabajo podemos afirmar que el surgimiento, el desarrollo y la consolidación del capitalismo en el ámbito rural de nuestro país, han propiciado la configuración de una realidad sumamente compleja.

Dentro de este proceso de desarrollo permanecen ciertos elementos formales y estructurales que propician el enmascaramiento de la condición proletaria de los trabajadores del campo.

Los planteamientos señalados no pretenden dar una solución definitiva al problema de los trabajadores rurales.

Las diversas posiciones sobre el presente y el futuro de dichos trabajadores, las formas de proletarización y de integración a los procesos capitalistas, y el lugar que les corresponde en la

escena política muestran, a pesar del tiempo transcurrido en la - discusión y de los argumentos planteados, la complejidad del proceso y las dificultades para abordarlo. En el caso concreto de Mé xico, ésta se acentúa por su condición de país de capitalismo tar dío.

BIBLIOGRAFIA.-

- Aguilar Monteverde, Alonso; Dialéctica de la economía mexicana, Nuestro Tiempo, México, 1980.

- Bartra, Roger; Breve diccionario de Sociología marxista, Grijalvo, México, 1985.

- Bartra, Roger; Estructura agraria y clases sociales en México, ERA, México, 1982.

- De la Peña, Sergio; Capitalismo en cuatro comunidades rurales, Siglo XXI, México, 1982.

- De la Peña, Sergio; El modo de producción capitalista. - Teoría y Método de investigación, Siglo XXI, México, 1986.

- De la Peña, Sergio; La formación del capitalismo en México, Siglo XXI, México, 1980.

- Díaz-Polanco, Héctor; Formación regional y burguesía - - agraria en México, ERA, México, 1982.

- Díaz-Polanco, Héctor; Teoría marxista de la economía campesina, Juan Pablos, México, 1984.

- Durand, Jorge; Laciudad invade al ejido, Ediciones de la Casa Chata, México, 1983.

- Engels, Federico; Anti Dühring, Ediciones de Cultura Popular, México, 1980.

- Engels, Federico; El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, Quinto Sol, México, s. f..

- Engels, Federico; "El problema campesino en Francia y -- Alemania", en: Marx, Karl y Engels, Federico; Obras Escogidas, 3 tomos, Progreso, Moscú, 1978.

- Foladori, Guillermo; Campesinos y proletarios: la evolución del capitalismo en la agricultura mexicana y la polémica - actual, Cuadernos de CIES, Serie Investigación No. 3, Facultad de Economía, UNAM, México, 1980.

- Gilly, Adolfo; La revolución interrumpida, El Caballito, México, 1979,

- Harnecker, Marta; Los conceptos elementales del Materialismo Histórico, Siglo XXI, México, 1981.

- Kautsky, Karl; La cuestión agraria, Siglo XXI, México, - 1979.

- Leal, Juan Felipe; La burguesía y el Estado mexicano, El Caballito, México, 1979.

- Lenin, V. I.; El desarrollo del capitalismo en Rusia, -- Progreso, Moscú, 1975.

- Lenin, V. I.; El Estado y la revolución, Quinto Sol, México, s. f..

- Lenin, V. I.; El problema agrario y los "críticos de - - Marx", Progreso, Moscú, 1976.

- Lenin, V. I.; Obras Escogidas, Progreso, Moscú, 1979. -
(3 tomos).

- Lenin, V. I.; Quiénes son los "amigos del pueblo" y cómo luchan contra los socialdemócratas, Progreso, Moscú, 1979.

- Lerda, Francisco Omar; La diferenciación social en los ejidos y comunidades agrarias, Cuadernos de CIES, Serie Investigación No. 3, Facultad de Economía, UNAM, México, 1979.

- Luxemburgo, Rosa; La acumulación del capital, Grijalvo, México, 1979.

- Marx, Karl; Contribución a la crítica de la Economía Política, Quinto Sol, México, 1980.

- Marx, Karl; Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política, Vol. 1, (Borrador) 1857-1858, Siglo XXI, México, 1977.

- Marx, Karl; El Capital, 8 tomos, Siglo XXI, México, - - 1979-1982.

- Marx, Karl; El Capital, Libro I, Capítulo VI (Inédito), Siglo XXI, México, 1981.

- Marx, Karl; Miseria de la Filosofía, Siglo XXI, México, 1979.

- Marx, Karl y Engels, Federico; La ideología alemana. Tesis sobre Feuerbach. L. Feuerbach y el fin de la Filosofía clásica alemana, Ediciones de Cultura Popular, México, 1979.

- Marx, Karl y Engels, Federico; Manifiesto del Partido - Comunista, Progreso, Moscú, 1979.

- Marx, Karl y Hobsbawm, Eric; Formaciones económicas pre capitalistas, Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1987.

- Moreno Rivera, Emmanuel; El desarrollo del capitalismo en el campo y la proletarización de los campesinos, U.A.E.M., México, 1986.

- Paré, Luisa; El proletariado agrícola en México, Siglo XXI, México, 1982.

- Paré, Luisa, et. al; Caña Brava, UNAM-UAM, México, - - 1987.

- Pozas, Ricardo y Pozas, Isabel H. de; Los indios en las clases sociales de México, Siglo XXI, México, 1980.

- Stavenhagen, Rodolfo; Las clases sociales en las sociedades agrarias, Siglo XXI, México, 1985.

- Stavenhagen, Rodolfo; "Aspectos sociales de la estructura agraria en México", en: Neolatifundismo y explotación, Nuestro Tiempo, México, 1980.

- Warman, Arturo; Ensayos sobre el campesinado en México, Nueva Imagen, México, 1984.